



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 “Compromiso Integral con González”

Página 1 de 118



“Compromiso Integral con González”

KATHERINE MORA ROSADO
Alcaldesa Municipal

Plan de Desarrollo Municipal
2013 - 2015

Municipio de González
Departamento del Cesar



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE GONZALEZ**

ACUERDO No. 003 DE 2013

“Por medio del cual se aprueba y adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de González 2013 – 2015 “COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE GONZALEZ, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, y los artículos 31, 32, 34 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que la formulación del Plan de Desarrollo Municipal de González 2013-2015 “COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ “, recoge las expectativas y propuestas planteadas en el programa de gobierno, y fue avalado por la comunidad en las urnas con 1.267 votos y por otra parte es coherente con los lineamientos del orden departamental y Nacional, y con los principios de concurrencia, complementariedad, y subsidiariedad, establecidos en la ley 152 de 1994.

Que la Administración en aras de hacer amplia la participación en la construcción y elaboración del plan de desarrollo del Municipio de González, convocó a todos los sectores de la comunidad para que esta diera a conocer sus problemáticas y alternativas de solución, presentando sus iniciativas e inquietudes, y a su vez estrechando y cohesionando la relación estado – sociedad civil.

Que el plan de desarrollo 2013-2015 “COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ”, fue puesto a consideración del Consejo Territorial de Planeación para los fines previstos en la ley 152 de 1994.

Que en conformidad con el numeral 2 del artículo 313 atribuye a los concejos la facultad de “adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas”.

En consideración a lo anterior, el Honorable Concejo Municipal de González,

ACUERDA:



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 3 de 118

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo Municipal "COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ" para el periodo constitucional 2013-2015, contenido en el documento anexo al presente acuerdo y que hace parte integral del mismo.

ARTICULO SEGUNDO: Facúltese a la Señora Alcaldesa Municipal, para que en los siguientes 60 días calendario a la sanción del presente acuerdo municipal, realice los ajustes presupuestales en pro de la armonización con el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia fiscal, permitiendo ejecutar el plan de desarrollo consignado en el presente acuerdo municipal.

ARTÍCULO TERCERO: Autorízase a la Alcaldesa del Municipio de González, para que realizar los ajustes de organización, precisión, incorporación de líneas base y recomendaciones que hagan los diferentes entes de los niveles local, departamental y nacional a que hubiese lugar antes de sancionar el presente acuerdo, en aras de hacer del plan de desarrollo del municipio de González un documento claro, atractivo y leído por todos los Gonzalenses.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo municipal rige a partir de su sanción y publicación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en González, a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

VICTOR JULIO DUARTE GALVIZ
Presidente del Concejo

LUCENITH GARZON VERA
Secretaria del Concejo



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 4 de 118

GOBIERNO MUNICIPAL

KATHERINE MORA ROSADO

Alcalde Municipal

ANTONIO MORA ROSADO

Primer Gestor Municipal

CARLOS OMAR BARBOSA RIOS

Secretario de Gobierno

CAROLINA MALELY CLARO QUINN

Secretaria de Planeación y Obras

ELIECER REYES ARIAS

Secretario Local de Salud

SERGIO ARMANDO ASCANIO GARCIA

Secretario de Hacienda y Tesorería

VIVINA ANDREA GARCIA CONTRERAS

Comisaria de Familia

MARIBETH ROJAS OSORIO

Sub Secretaria de Cultura

LUDY AMPARO SANCHEZ SANTIAGO

Sub Secretaria de Presupuesto

LICETH OSORIO CASTRO

Sub Secretario de Justicia

OSCAR EMIRO OSORIO RIOS

Coordinador Agropecuario

WUILBER EMIRO CARRASCAL GARCIA

Jefe de Control Interno

Parque Principal – Palacio Municipal Piso 2

Calle 2ª No 8ª – 02 Barrio La Plaza

Celular: 3168251006

Correo Electrónico: concejo@gonzalez-cesar.gov.co. Código Postal: 205030



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 5 de 118

CONCEJO MUNICIPAL

VÍCTOR JULIO DUARTE GALVIZ
Presidente

JOSÉ DEL CARMEN PAREDES CARRILLO
Primer Vicepresidente

PEDRO JULIO RÍOS NORIEGA
Segundo Vicepresidente

Honorables Concejales
MARINA CASTRO DUARTE
MARÍA TORCOROMA BARBOSA MORA
YOBANYPABA NAVARRO
JOSÉ ANÍBAL DURÁN QUINTERO
EDGAR ANTONIO QUINTERO ÁLVAREZ
CARMEN ÁNGEL MADARIAGA MANZANO

LUCENITH GARZÓN VERA
Secretaria



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

JHEISON ADÁN MORA PICÓN
Sectores Agrario y Comercio

LIC. JOSÉ SIFRED SANTIAGO LEMUS
JHONATAN SANTIAGO REYES
Sector Educativo

DOILER OSWALDO OSORIO RÍOS
Sector Cultural

ING. ALEJANDRO CARRASCAL GARCÍA
Sector Ambiental y Ecológico

CARMEN ANÍBAL NAVARRO TRILLOS
Organizaciones Comunitarias

EDITH GAONA PALLARES
Corregimientos y Veredas

FABIÁN JÁCOME OSORIO
AUDEN SANTIAGO GUERRERO
Asociación de Desplazados



PRESENTACION

“Nuestro proyecto radica en brindar garantía de continuidad en el proceso social político y transformador, para el crecimiento de González.”

La configuración del Plan de Desarrollo Municipal “COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ”, para el período 2013 – 2015, se enfatiza en dar continuidad y dinamismo al proceso de transformación de nuestro municipio hacia la Eficiencia, dando inicio a la construcción de una metodología organizada de desarrollo, mitigando los factores generadores de pobreza, marginalidad, desnutrición y demás variables que atenten contra el equilibrio social de nuestras comunidades, en especial las que se encuentran en estado de vulnerabilidad, consolidando un sistema económico más participativo y descentralizado.

Para preservar el encausamiento del municipio se requiere que desde lo político se afiance el proceso social incluyente, dando respaldo a los ejes estratégicos del anterior plan de desarrollo, estableciendo las correspondientes modificaciones para su optimización y anexando programas y proyectos de acuerdo con las necesidades latentes percibidas por los habitantes del municipio, las cuales fueron acogidas, unificadas y radicadas, en sus correspondientes contextos, en este documento. Gracias a estos estudios de necesidades se determinaron cinco grandes enfoques a priorizar con un compromiso de gobierno serio:

- Garantía de Derechos: EJE SOCIAL
- Garantía de Desarrollo y Transformación: EJE TERRITORIAL
- Garantía de Competitividad: EJE ECONOMICO
- Garantía de Buen Servicio: EJE INSTITUCIONAL
- Garantía de progreso y Futuro: EJE AMBIENTAL (Transversal, inmerso en todos)

El ideal propuesto por el Plan de Desarrollo Municipal “COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ” se plantea inicialmente desde un enfoque de Garantía de Derechos, ya que la primera condición para continuar con el proceso de transformación es poder contar con unos individuos fortalecidos integralmente, es decir, ciudadanos a los cuales se les asegure la promoción y protección de sus derechos fundamentales (sociales, económicos, colectivos y del medio ambiente), así garantizaremos unos actores por y para el mejoramiento y la transformación de González.



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 8 de 118

De igual manera es importante adoptar un enfoque de Desarrollo, Competitividad y Servicio, que enmarque al municipio en los contextos de transformación y crecimiento económico, de acuerdo a las eventuales necesidades y prioridades manifestadas tanto por sector rural como urbano de González, quienes esperan un gobierno que los guíe, apoye y encaminé positivamente en procesos de crecimiento y prosperidad, no sólo sintiéndose sino ejerciendo la participación y la veeduría ciudadana que llevará al fortalecimiento institucional.

Se propone continuar con un enfoque de Progreso y Futuro, ya que a partir de una adecuada planeación y organización administrativa e institucional en el presente, el municipio de González llegará a tener un futuro promisorio que implicará desarrollo a todo nivel (social, económico, ambiental, cultural) con lo cual cada uno de sus habitantes será incluido y beneficiado, con el propósito gubernamental que se basa en transformar a González en un Municipio incluyente, competitivo y en constante desarrollo.”¹

KATHERINE MORA ROSADO
Alcaldesa municipal

¹ Tomado del Objetivo General del Programa de Gobierno de la Dra. KATHERINE MORA ROSADO, "Mi compromiso es con González", p. 5-6



Libertad y Orden

CONTENIDO

	Pág.
Presentación	
I CONTEXTO GENERAL.....	11
Características del territorio.....	11
II CONTEXTO ACTUAL.....	16
Diagnóstico poblacional.....	16
Ambiente natural.....	19
Ambiente construido.....	35
Situación socio-cultural.....	42
Situación económica.....	56
Situación político-administrativa.....	59
III CONTEXTO ESTRATÉGICO.....	66
Planeación participativa.....	66
Principios generales del plan.....	66
Misión municipal.....	68
Visión municipal.....	68
Objetivo general municipal.....	68
Eje 1 Compromiso con la Gente.....	70
3.6.1.1 Educación para un mejor futuro.....	71
3.6.1.2 Salud integral.....	73
3.6.1.3 Agua potable y saneamiento un compromiso vital.....	77
3.6.1.4 Vivienda para el bienestar.....	78
3.6.1.5 Cultura, deporte y recreación un sendero de integración.....	79
3.6.1.6 Unidos y comprometidos para combatir la pobreza.....	82
3.6.1.7 Grupos vulnerables Atención prioritaria.....	85
3.6.1.8 Infancia y adolescencia con protección integral.....	88
Eje 2 Compromiso con el Ordenamiento Territorial.....	90
3.6.2.1 Mejoramiento vial compromiso de desarrollo.....	91
3.6.2.2 Infraestructura municipal: equipamiento de progreso.....	93
Eje 3 Compromiso con el Desarrollo Económico.....	94
3.6.3.1 Desarrollo agropecuario sostenible.....	95
3.6.3.2 Empleo productivo.....	97
Eje 4 Compromiso Institucional.....	98
3.6.4.1 Desarrollo comunitario.....	99
3.6.4.2 Desarrollo institucional.....	101
3.6.4.3 Justicia y seguridad ciudadana.....	103
Eje 5 Compromiso con el Ambiente y la Naturaleza.....	105
3.6.5.1 Ambiente sano y protegido.....	106



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 “Compromiso Integral con González”

Página 10 de 118

IV	CONTEXTO FINANCIERO.....	109
	Diagnostico financiero.....	109
	Proyección de ingresos y gastos.....	112
	Estrategias financieras.....	114
	Plan plurianual de inversiones.....	115
V	CONTEXTO DE CONTROL.....	116
	Ejecución, seguimiento y evaluación.....	116
	ANEXOS.....	118



I. CONTEXTO GENERAL

1.1. Características del territorio

El municipio de González está ubicado en las estribaciones de la cordillera oriental, a una altura promedio de 1350 m.s.n.m.². El municipio se localiza en la subregión sur del departamento del Cesar, el cual a su vez se encuentra ubicado al nororiente del país.

El municipio de González se encuentra localizado al suroriente del departamento del Cesar. En su territorio se dispone del piso térmico templado, del cual se deriva un clima ligeramente húmedo. Al estar ubicado en la subregión sur del Cesar y su cercanía al departamento de Norte de Santander, le genera al territorio unas relaciones funcionales estrechas con el municipio de Ocaña, al cual se dirige la población en la búsqueda de bienes y servicios que no encuentra en su municipio.

Las coordenadas geográficas del municipio de González son:

- 8° 23' latitud norte
- 73°19' de longitud oeste de Greenwich

Coordenadas con origen en Bogotá, altura elipsoidal 2550m

Las coordenadas planas según carta catastral son:

- Y1: 1420.000 X1: 1080.000
- Y2: 1415.000 X2: 1075.000

Los límites del municipio son:

NORTE	- Con el municipio de Convención
NOR-OESTE	- Corregimiento de Otaré - Municipio de Ocaña (N de S)
OESTE	- Municipio de Río de Oro
ESTE	- Municipio de Teorama
NOR-ESTE	- Municipio de Convención
SUR	- Municipio de Ocaña (N de S)

El municipio de González se encuentra a 23 Km. del municipio de Río de Oro, a 74 Km. del municipio de Aguachica y a 360 Km. de la capital del departamento (Valledupar), y cuenta con una extensión aproximada de 77 Km².

² Estación meteorológica del municipio de Convención Norte de Santander



Libertad y Orden

Las características climáticas³ del municipio son:

- Temperatura 21° - 22° (Celsius)
- Humedad relativa 83.3%
- Días de lluvia 177 al año
- Precipitación 1235.9 mm al año
- Brillo solar 1454.2 horas al año

El municipio de González está conformado por nueve (9) corregimientos y once (11) veredas:

Cuadro 1. Corregimientos y Veredas

Corregimientos	Ubicación en el municipio
San Isidro	Sur
La Floresta	Sur
El Potrero	Centro
Vijagual	Centro
Mata de Figue	Centro
Montera	Centro
Bujaravita	Centro
Búrbura	Norte
Culebrita	Norte
Veredas	Ubicación en el municipio
El chamizo	Sur
Cotorreras	Sur
Bujuriamá	Sur
Salobritos	Sur
El Oso	Centro
Quebrada estancia	Centro
San Cayetano	Centro
Cerro azul	Norte
Tequendama	Norte
Paramillo	Norte
El Chorrón	Norte

Fuente. El autor

³ EOT municipal



1.2. Fundación y desarrollo histórico del municipio⁴

Los orígenes del municipio de González son ancestrales, en 1578 el territorio conocido por la Gobernación de Santa Marta como jurisdicción de la ciudad de Ocaña se encontraba habitado por 28 asentamientos o parcialidades naturales, estos se encontraban a unas siete (7) leguas de distancia hacia el norte de la recién fundada ciudad de Ocaña, entre ellos ASCURIAMA, BURGAMA, BUXERIAMA, BUGURA Y CEQUERAMA.

Medio siglo después la gobernación de Santa Marta con el visto bueno de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá dispone el reordenamiento territorial de la jurisdicción de Ocaña, mediante el poblamiento de sus parcialidades naturales en un número de pueblos que facilitase su administración y evangelización. No obstante, la población indígena bastante diezmada ya, había sido organizada para efectos de su adoctrinamiento por el obispado de Santa Marta, en dos escuelas o doctrinas, llamada una de los Clérigos y la otra de los Religiosos.

Los asentamientos que ocupaban el territorio bañado por la quebrada “La Loma” y aledaños, conformaban la doctrina de los Clérigos o del “Valle de la Loma y sus anexos”, y de ellos se debería hacer solo dos (2) pueblos. Hacia 1650 se inicia dicho proceso de poblamiento, el cual concluye años más tarde con la organización de varios pueblos, entre los que se encuentra y destaca el de Burgama o la “Loma”, que surge de la fusión de las parcialidades de Ascuriama y Burgama, y a las que posteriormente se anexaría entre otras, Buxeriama.

La fundación del pueblo que es hoy el municipio de González, Cesar; como se observa, es resultado de un proceso de reordenamiento espacial llevado a cabo por la Real Audiencia de Santa Fe en la jurisdicción de Ocaña, Provincia de Santa Marta; en cumplimiento de la política poblacional de la Corona Española en América según su modelo de municipalidad. Dicha fundación ocurrió el día Jueves 25 de Octubre de Mil Seiscientos Cincuenta y Siete (1657) en territorio de la Doctrina o Curato del “Valle de la Loma y sus anexos”, que se encontraba a cargo del Clérigo Antonio Rodríguez de Morales; mediante la agrupación de las encomiendas indígenas llamadas Burgama, Ascuriama, Bujuriama y Bujaravita; en el sitio llamado San Pedro de Burgama, según consta en autos que reposan en el Archivo General de la Nación, Sección Colonia, Fondo Miscelánea, Rollo 53, folios 598 y 599.

⁴ Apuntes del investigador de historia local y regional, economista JESUS EDGARDO NAVARRO DUARTE.



El acto fue presidido por el Juez de Tierras de la Real Audiencia, delegado para tal fin, Juan Ruiz de Villodas Salazar en compañía del Procurador de la ciudad de Ocaña, Sebastián de Torres Camargo; actuando como testigos, Fray Antonio de Melo, Superior del Convento de San Francisco de Asís de Ocaña y precursor de la causa indígena en la región; el cura doctrinero de la Loma y sus anexos, Rodrigo de Morales (Antonio Rodríguez de Morales) y Antonio Montañez Corquera, encomendero de Ascuriama, tierras donde se fundó el nuevo pueblo. A cada encomienda se le asignó una legua en contorno como tierras de Resguardo para su explotación en común y a cada una de las familias sitio para casa y solar; y ordenó se organizaran como pueblo construyendo iglesia y casa para el doctrinero y eligiendo el respectivo Cabildo con su alcalde y Fiscal.

Hacia el año 1700, el nuevo pueblo empieza a ser llamado “Loma de San Juan Crisóstomo” o “San Juan Crisóstomo de la Loma”, según registros eclesiásticos, seguramente por decisión e influencia del cura doctrinario o párroco de la iglesia de Ocaña, trasladando la veneración de este santo desde esa ciudad a nuestro pueblo; quedando así abolido el nombre original de fundación, San Pedro de Burgama. Años después, colonos provenientes de Ocaña y de las nuevas provincias de Vélez, y Socorro (Santander), Pamplona (Norte de Santander), y Mompos (Bolívar); entre otras, empiezan a asentarse en los límites de las tierras del resguardo indígena, dando origen a un conflicto que sólo hasta el año 1800 será dirimido.

En Agosto de 1822, la aldea o comunidad indígena de San Juan Crisóstomo de la Loma es erigida por el Obispado de Santa Marta en parroquia, llamándose la “Parroquia Loma de Indígenas”; aparece entonces la figura del Alcalde Parroquial y el cabildo indígena. Podría considerarse que es desde esa fecha cuando comienza la historia oficial del municipio, pues las leyes de la nueva República de Colombia reconocerán más tarde las parroquias existentes como Distritos Municipales. Con la creación del Estado Federal del Magdalena Grande en 1857, años después la Asamblea Legislativa en Ley de “División política del Estado” cambia al Distrito Municipal el nombre de Loma de Indígenas por el de González, al parecer en reconocimiento y homenaje a un destacado dirigente político de la época; nombre oficial que conserva hasta nuestros días, aunque en la provincia aun es llamado por muchos “La Loma”. A partir de 1967, el municipio de González, queda conformando la jurisdicción del nuevo departamento del Cesar, segregado del Magdalena.

El Municipio cuenta con un himno cuya letra fue compuesta por el docente Adolfo Antonio Santiago Jácome y la música por su hermano el maestro Jesús Oriello Santiago Jácome y fue adoptado por decreto en enero 24 de 2.007. El himno tiene ocho estrofas y un coro y sus autores hacen importante explicación de cada estrofa en



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 15 de 118

alusión a los valores de su gente y al querer por su tierra, su cultura, sus tradiciones y la fe en Dios.

La Bandera del Municipio de González fue diseñada por el Comité Cívico y Cultural EL CANDIL, previo concurso se selección y fue adoptada por decreto el 24 de enero de 2007. Tiene tres colores Azul, Blanco y Verde. El Azul y el Blanco dispuestos triangularmente en la mitad superior y el Verde ocupando la mitad inferior. El azul simboliza el firmamento y la riqueza hídrica del Municipio, representada por numerosas quebradas y nacederos de agua, como son: La Loma, Búrbura, Las Animas, Culebrita, Andrea, El Oso, Cundina y Bujurama. El blanco simboliza la paz que se vive en el Municipio. El verde simboliza además de la cordillera oriental, los cultivos y la flora rica en diversidad de arbustos y plantas.

El Escudo Municipal fue diseñado por el Ingeniero Civil, Oswaldo Osorio Mendoza, previo concurso municipal de selección y adoptado mediante decreto el 24 de enero de 2007, Se enfoca en el respeto y amor al municipio, enalteciendo cada uno de los elementos más representativos de esta tierra llena de paz donde la convivencia es pilar fundamental de la sociedad. Los elementos simbólicos del escudo son la India Leonelda que recuerda su leyenda como símbolo histórico y emblema de la belleza de las mujeres, de la valentía y la libertad. La cascada de Tequendama que representa los hermosos paisajes rurales, resaltando que el municipio se encuentra enclavado en la cordillera oriental y que posee grandes riquezas hídricas. Las artesanías (esteras, catabres, y la olla de barro) que son una herencia y tradición que permanece como oficio en el municipio y son valoradas en la zona por su gran calidad. La caña panelera y cebolla que son los productos agrícolas que predominan en el municipio, donde más del 60% de las hectáreas cultivadas son de caña panelera, generando la actividad económica más importante, a través de la producción de panela, base del sustento de los hijos de esta hermosa tierra. Las notas musicales en representación del talento musical de esta tradición artística del municipio. Los laureles que enmarcan el escudo, símbolo de grandeza que enaltece los logros o éxitos que su gente pujante ofrece con altivez.



Libertad y Orden

II. CONTEXTO ACTUAL

2.1. DIAGNÓSTICO POBLACIONAL

2.1.1. Tamaño

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la población del municipio de González, en el último censo del año 2005, fue de 9.252 habitantes, de los cuales 1.593 habitantes se encontraban en la zona urbana y 7.659 en la zona rural.

Las proyecciones de población del DANE de 2005 a 2013 muestran una tendencia decreciente explicada por fenómenos migratorios en personas mayores de 19 años y bajas tasas de fecundidad. Para el 2013 la proyección de población es de 7.409 habitantes, de los cuales 1.340 son de la zona urbana y 6.069 de la zona rural.

Cuadro 2. Proyección poblacional 2005 – 2013 González – Cesar

AÑO	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CABECERA	1,593	1,514	1,477	1,446	1,419	1,399	1,377	1,354	1,340
RESTO	7,659	7,459	7,260	7,061	6,862	6,663	6,465	6,267	6,069
TOTAL	9,252	8,973	8,737	8,507	8,281	8,062	7,842	7,621	7,409

Fuente: DANE.

Densidad de la población

Teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE para el año 2013, los habitantes del municipio corresponden a 7.409 habitantes.

$$DX_{2013} = \frac{Px}{Sx}$$

Donde:
Px = Población total del municipio proyectada
Sx = Área en Km² del municipio

$$DX_{2013} = (7.409 \text{ hab.} / 77 \text{ Km}^2) = 96 \text{ hab/Km}^2$$

El promedio de personas por hogar es de 3,9 en la cabecera y de 5,3 en la zona rural, para un promedio general de 5 personas por hogar en el municipio. En cuanto a la población por sexo, en el municipio el 51,1% son hombres y el 48,9% son mujeres.

2.1.2. Cifras demográficas

Los indicadores poblacionales relevantes en el municipio son:

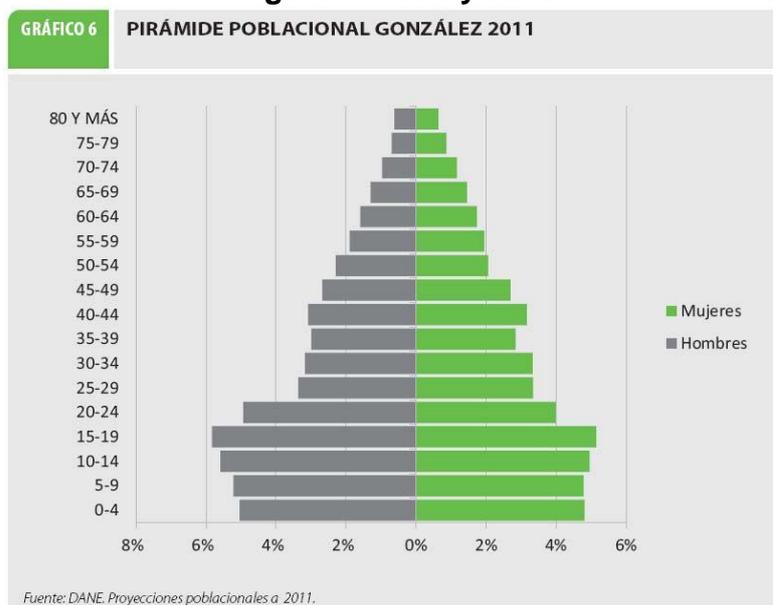
✚	Tasa bruta de natalidad (por mil):	21
✚	Tasa global de fecundidad (por mujer):	3.02
✚	Tasa de reproducción neta (por mujer):	1.40
✚	Edad media de la fecundidad (años):	26.29
✚	Tasa bruta de mortalidad (por mil):	3.71
✚	Tasa de migración neta (por mil):	-5.57
✚	Tasa de crecimiento natural (por mil):	19.62

Cuadro 3. Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI

Personas en NBI					
Cabecera		Resto		Total	
Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)	Prop (%)	cve (%)
30.90	6.40	73.39	2.86	66.33	2.68

2.1.3. Estructura poblacional

Figura 1. Edad y sexo



Fuente: PNUD, Documento territorial de aceleración de los ODM en municipios del Cesar, Colombia. Chimichagua, El Paso, La Gloria y González. Enero 2012, p. 52



Cuadro 4. Grupos etareos

Grupo	Hombres	Mujeres	Total
Primera infancia	439	421	860
Infancia	530	482	1012
Adolescencia	487	432	919
Juventud	579	496	1075
Adultos	1370	1352	2722
Adultos mayores	382	439	821
Total	3787	3622	7409

Fuente: DANE. Proyecciones de población 2013 total por sexo y grupos de edad.

Cuadro 5. Discapacitados

Tipo de limitación	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Para moverse o caminar	70	53	123	1.39%
Para usar sus brazos y manos	27	23	50	0.56%
Para ver	89	88	177	2.00%
Para oír	27	28	55	0.62%
Para hablar	21	17	38	0.43%
Para entender o aprender	29	23	52	0.59%
Para relacionarse con los demás	18	15	33	0.37%
Para su auto cuidado	9	15	24	0.27%
Otro tipo de limitación	25	15	40	0.45%
Total	315	277	592	6.68%

Fuente: DANE.

Cuadro 6. Desplazamiento forzado

Desplazamiento Forzado			
Expulsión		Recepción	
Hogares	Personas	Hogares	Personas
0	0	78	312

Fuente: Enlace de Víctimas municipal.



Cuadro 7. Otras víctimas del conflicto

Homicidio	Desaparición Forzada	Delitos Sexuales	Reclutamiento de menores	Tortura	Secuestro
Personas	Personas	Personas	Personas	Personas	Personas
18	8	0	0	0	40

Fuente: Enlace de Víctimas municipal.

2.2. AMBIENTE NATURAL⁵

La información ambiental del municipio fue tomada del Documento técnico denominado AGENDA AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE GONZALEZ 2012-2022, siendo esta la fuente más actualizada que existe a la fecha.

La literatura, en algunos apartes no está transcrita literalmente, sino que ha sido resumida para efectos de un mejor entendimiento a los usuarios del plan de desarrollo municipal:

...El municipio de González, situado al sureste del departamento del Cesar, comporta, en su gran mayoría, tierras para usos agrícolas y forestales. También cuenta con numerosas corrientes de agua. Por tales motivos, las tierras del municipio han sido tradicionalmente de cultivos y de bosques. Desde algunas décadas atrás, la situación viene cambiando debido al mal uso de los suelos, a la deforestación y la quema de la vegetación nativa. Todo esto ha ocasionado una desertización en amplias áreas, donde las lluvias son escasas.

El relieve abrupto y montañoso de la mayor parte del territorio municipal constituye un factor importante a considerar. Los suelos en pendientes suaves, permiten una actividad agrícola intensiva de cultivos transitorios, tanto en clima seco como en el húmedo. En los suelos de pendiente pronunciadas dentro del clima húmedo se han establecido cultivos perennes. Y en suelos de pendientes pronunciadas del clima seco no hay explotación de cultivos por el mal uso que se ha hecho de ellos y por efecto del agua de escorrentía superficial...

⁵ MUNICIPIO DE GONZALEZ. Sistema de Gestión Ambiental del Municipio de González-Cesar - SIGAM 2012-2022.



2.2.1. Reconocimiento general de suelos

...Para la realización del Reconocimiento General de Suelos del Municipio de González se recopiló información de Geología (INGEOMINAS) y de Zonas de Vida Ecológicas según la clasificación de Holdridge (IGAC), también se adquirieron seis aerofotografías (M-1085 F: 15509 a 15511 y M-1085 F: 15454 a 15456) de escala 1:50.000 y tres aerofotografías (C-2646 F: 0122 a 0124) de escala 1:10.000.

En estas fotografías aéreas se hizo foto análisis, lográndose la delimitación de dos paisajes: Montaña y Lomerío. Estableciéndose en el primero de ellos tres tipos de relieves: crestas ramificadas, lomas y vallecitos; y en el de Lomerío cuatro tipos de relieve: lomas, abanico antiguo, abanico reciente y vallecitos

Paisaje de montaña

En el paisaje montañoso los factores determinantes en la formación de los suelos, son básicamente: el material parental, el clima y el relieve. Estos factores en su conjunto han determinado la existencia de suelos profundos a muy superficiales, de escaso desarrollo genético; Algunos de ellos son desaturados, fuertemente ácidos y de baja fertilidad. Otros son saturados, moderadamente ácidos y de fertilidad natural media a alta.

En los relieves fuertemente quebrados que se manifiestan dominantes en el clima medio húmedo la vegetación arbórea sólo se conserva en las zonas de mayor altitud. En los relieves abruptos del piso térmico medio seco, la cobertura vegetal arbórea ha desaparecido y se tiene como vegetación dominante, la paja amarga...

Paisaje de lomerío

Los suelos de lomerío se localizan al pie del paisaje de montaña a altitudes de 1100 metros y 1200 metros, dentro del clima medio, seco; correspondiente a la zona de vida de bosque seco Premontano (bs-PM)

El paisaje de lomerío formado por procesos de erosión, de movimientos en masa, por disección o tectonismo ha dado origen a relieves de lomas denudativas, así como a la formación de relieves depositacionales de abanico y de vallecitos.

Las lomas muestran una topografía ondulada simétrica, con pendientes menores del 50%, están constituidos por rocas ígneas plutónicas félsicas. Los relieves depositacionales de abanico y de vallecitos muestran una topografía ligeramente ondulada a plana y ligeramente inclinada, respectivamente; están constituidos por depósitos superficiales clásticos, gravigénicos e hidrogénicos de origen aluvial y coluvial...



Cuadro 8. Leyenda de suelos.

PAISAJE	CLIMA	TIPO DE RELIEVE	LITOLOGIA	UNIDADES CARTOGRAFICAS Y SUS COMPONENTES TAXONOMICOS	COLOR SIMBOLO	ÁREA (Ha)
MONTAÑA	Medio Húmedo	Crestas Ramificadas	Cuarzomonzonita Riolita y Granito	Asociación Typic Dystrudepts Typic Udorthents		3545.1
			Cuarzomonzonita Riolita y Granito	Asociación Typic Udorthents Lithic Udorthents		642.8
			Arcillolita, Arenisca y Caliza	Asociación Typic Eutrudepts Typic Udorthents		195.8
		Lomas	Cuarzomonzonita y Granito	Asociación Typic Dystrudepts Lithic Udorthents		159.1
			Cuarzomonzonita y Gneis de Bucaramanga	Asociación Typic Hapluderts Leptic Hapluderts		1049.4
		Vallecitos	Depósitos Superficiales Aluvio coluviales	Asociación Typic Udifluents		78.9
LOMERIO	Medio Seco	Crestas Ramificadas	Cuarzomonzonita y Granito	Consociación Miscelaneo erosionado		402.5
		Lomas	Cuarzomonzonita y Granito	Asociación Lithic Ustorthents Typic Ustorthents		662.9
				Asociación Typic Ustorthents Lithic Ustorthents		29.6
				Consociación Miscelaneo erosionado		176.2
		Abanico antiguo	Conglomerado Arcillolita y Arenisca	Consociación Typic Ustorthpts		232.3
		Abanico Reciente	Depositos superficiales Aluviales	Consociación Typic Ustifluents		27.4
		Vallecito	Depositos superficiales Aluvio coluviales	Consociación Ustic Udifluents		51.6
Zona Urbana						31.3
AREA TOTAL MUNICIPIO						7.284,9 Ha.

Fuente: Cartografía digital DWG EOT González 2007. Mapa de suelos.



2.2.2. Vientos y clima

Consultada la información disponible no se obtuvieron datos que describieran el comportamiento climatológico de esta condición. Por proximidad se presume que el comportamiento de los vientos en el municipio de González es similar al presentado en el municipio de Rio de Oro, por lo tanto se tiene que los vientos en general son de poca intensidad, con una velocidad media anual de 3.65 metros por segundo (m/s). En los meses de enero, febrero, marzo, abril, julio y diciembre se presentan los vientos más fuertes, en mayo y octubre los más suaves. Se infiere que los meses de mayores lluvias le corresponden vientos en calma.

Climatología

...En general toda el área del municipio presenta condiciones de humedad similares, con periodos de de escasez en los meses más secos principalmente enero, febrero y marzo, y condiciones de humedad aptas para las plantas y los cultivos en el periodo de mayo a septiembre. Sin embargo el extremo nororiental, carece de agua la mayor parte del año, no se presentan excesos en el periodo anual que pueden ocasionar graves deficiencias ocasionales. Aunque en esta área la cantidad de lluvia es baja, la intensidad de los aguaceros es alta, trayendo como consecuencia fenómenos de arrastre y remoción de la capa superficial del suelo, fenómeno que se ve agravado por la escasa cobertura vegetal...

Temperatura media mensual

...Como se puede observar la temperatura media anual de la zona de estudio y en especial del municipio de González oscilan entre 20.6°C y 20.7°C donde el piso térmico del municipio es templado y se encuentra en una altura mínima de 1100 m.s.n.m. y 1800 m.s.n.m. y teniendo en cuenta la información de las demás estaciones de la red del IDEAM...

Clasificación climática por Thornthwaite

...Según estudios realizados en gran parte del municipio de González presenta un clima Ligeramente Húmedo con gran superávit de agua y en época de verano con gran cantidad de recurso hídrico lo cual nos indica que es una zona que cuenta con un gran recurso hídrico para sus necesidades, también de acuerdo a su Evapotranspiración potencial se deduce que es mesotermal esto debido a que el municipio se encuentra ubicado en una cota de nivel mínima de 1000 y máxima de 1800 metros sobre el nivel del mar aproximadamente, y su casco urbano está ubicado a una altura de 1300 m.s.n.m. con una precipitación promedio de 1200 mm y una temperatura entre 20°C y 22°C, con una evapotranspiración potencial de 990 (mm).

Cuadro 9. Clasificación Climática Thornthwaite

Municipio de González Clasificación Climática Thornthwaite			
Piso Térmico	Tipo Clima	Símbolo	Área (Has)
Templado	Ligeramente Húmedo, mayor parte del Municipio, Parte central, del casco Urbano hacia el Norte.	B1	5.493.3
	Semihúmedo Parte Sur de la cabecera Municipal hasta el límite con el Municipio de Ocaña.	C2	1.785.6

2.2.3. Recurso hídrico

...La principal fuente de agua para el consumo humano, como para riego de cultivos es la quebrada Cundina, beneficiadora del acueducto municipal, ubicada en la vereda de san Cayetano a una altura promedio de 1700 m.s.n.m y una longitud de cauce de 2300 mt (hasta la bocatoma del acueducto).

El municipio de González se considera un territorio escaso en agua, debido a que sus precipitaciones en la parte media y baja del municipio son escasas durante la mayor parte del año (según diagnóstico sectorial se presentan de los 365 días, en lluvia solo 117 al año) y están influenciadas por vientos irregulares, que por su acción en la parte baja tiene tendencia en la desecación de los suelos, su velocidad es irregular con valores entre 5.8 m/s–1.6 m/s, dependiendo de la época del año; es mayor en los meses de enero, febrero, marzo, julio, agosto y diciembre donde se presentan pequeños vendavales y un brillo solar constante (según diagnóstico sectorial, 1454.2 horas al año), que tiende a la resequedad del ambiente, produciendo aridez en este sector que cual se evidencia en su relieve expuesto a las condiciones climáticas influenciadas por el valle del Magdalena Medio, que influye en el ciclo hidrológico de este sector.

Otra de las causas observadas es la gran deforestación que el territorio posee; en su mayor parte se encuentra dedicado a la agricultura, lo que produjo la tala de la mayor parte del bosque natural en sector medio y bajo del municipio, quedando relictos de bosque secundarios en las partes altas del sistema montañoso.

Otro de los factores es que no hay control de vertimientos sobre sus afluentes ni monitoreo del recurso hídrico y menos concesión de aguas. Es posible que se incrementen los conflictos por el uso irracional del agua debido a que se percibe un bajo potencial del mismo y se genere demandas altas para satisfacer las necesidades básicas humanas como también las de producción agrícola (agua para riego).

La falta de saneamiento básico (pozos sépticos) contribuye en la calidad del agua superficial como subterránea, la cual se ve afectada en varios sectores por su contaminación como sucede en la quebrada la loma que pasa por el centro del casco urbano de González. La falta de planificación ambiental y la puesta en marcha del plan de alcantarillado ligado a la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales resolverían en gran parte este problema.

La red hidrográfica del Municipio en la clasificación nacional figura en las siguientes Cuencas la primera la Cuenca Alta del río Catatumbo, afluente del Río Arauca, que conduce sus aguas desde Colombia hasta Venezuela en un sentido de travesía de noreste hasta su desembocadura en el Golfo de Venezuela y La Segunda la Cuenca del Río Lebrija afluente del Río Magdalena. El Municipio está clasificado y dividido por dos Subcuencas La Catatumbo Alto y el Lebrija Bajo.

Las subcuencas están conformadas por unidades hidrológicas que hacen parte de dos planos hidrográficos y por lo tanto se separan en unidades hidrológicas conocidas como microcuencas que conducen a una red principal. En el mapa de cuencas hidrográficas se presenta la división y clasificación de las unidades hidrográficas superficiales presentes en el municipio.

Figura 2. Cuencas presentes en el municipio



Fuente: Base Cartográfica. Mapa Caracterización Hidrográfica Atlas Ecoforest 2000.



Libertad y Orden

Debido a las características del clima y del relieve, la red hidrográfica es muy diversificada. En el centro y sur del municipio abundan las quebradas que generalmente se unen entre sí, para desembocar a ríos y cursos mayores de caudal permanente que finalmente desaguan al río Limón gran colector de aguas del área, mientras al noreste las corrientes son numerosas pero el caudal bajo y fluyen a la quebrada Búrbura.

Por su parte la red hidrográfica de la quebrada Búrbura presenta un patrón de drenaje subparalelo dominado por las fuertes pendientes y las laderas altas donde los cursos de aguas corren más o menos paralelos entre si y en sentido norte sur que conforman una red hídrica numerosa y poco turbulenta. En tanto la subcuenca del río Limón y sus afluentes conforman un patrón de drenaje subdendrítico, cuyas quebradas en el punto de cambio brusco de la pendiente se desbordan durante las crecidas, dejando al lado restos de material rocoso y terrosos provenientes de las partes altas y de los taludes laterales del río, erodando el lecho en un suelo de textura arcillosa en un proceso complejo ya que incluye otros fenómenos físicos e incluso antrópicos.

Cuadro 10. Recursos Hídricos del Municipio

Quebrada	Vereda o corregimiento	Longitud (Km.)	Caudal (L/s)
Cundina	San Cayetano	2.5	6.27
Las Animas	San Cayetano	2.9	0.679
El Chorrón	El Chorrón	1.84	0.68
Culebrita	Culebrita	4.22	2.13
Tequendama	Tequendama	2.7	0.28
Búrbura	Búrbura	2.3	4.33
Bujaravita	Bujaravita	3.5	----
Montera	Montera	2.45	----
Estancia	Quebrada Estancia	7.82	28.8
El Oso	El Oso	2.76	2.44
Bujurama	Bujurama	2.62	3.16
La floresta	Floresta	2.88	1.25
Andrea	Vijagual	1.58	3.83
González	González	35.3	4.25
Baltarazico	San Isidro	2.7	6.3

Fuente: Diagnostico y primera aproximación al plan de ordenamiento ambiental de la cuenca alta del Río Catatumbo segunda etapa abril de 1997.

La calidad del recurso hídrico es negativa aguas abajo de la captación de cada acueducto, es contaminada por aguas domesticas y agrícolas que disparan los niveles de coliformes fecales y aumentan la carga bioquímica de oxígeno – DBO...



Libertad y Orden

Cuadro 11. Características Morfométricas de las Microcuencas

Cuenca	Subcuenca	Microcuenca	Área Has.	Perímetro Km2	Longitud Cauce mts
Río Zulia	Parte Alta Catatumbo	Q. Culebrita.	688.39	11.9	4.256
		Q. Búrbura	2.069.08	23.4	9.533
		Q. del Cacao	557.33	11.4	3.512
Magdalena	Río Lebrija	Q. La Estancia	1.174.59	17.9	6.318
		Q. González	1.670.41	21.2	8.951
		Río Limón.	575.41	12.4	3.590
		Río Oro Alto	291.10	10.1	2.740
		Áreas Drenaje Limonar-Pantano	258.59	7.6	2.428

Fuente: Equipo Consultor EOT 2007.

2.2.4. Aspectos Bióticos

El análisis del componente biótico para el municipio de González abarca los siguientes aspectos:

- Zona de Vida
- Composición florística
- Composición faunística

Zona de Vida o Formación Vegetal

...Según la formación vegetal definida por Cuatrecasas en la clasificación nacional, en el año de 1958, se reporta una sola formación vegetal que está directamente influenciada al territorio de González, como es la formación selva subandinasemi-húmeda, que parte de los 1000 a los 2400 m.s.n.m, cuyas características hacen parte de un ecosistema formado por árboles corpulentos y de diferentes especies que cubrieron parte de este territorio, cuyas especificaciones hoy en día en este territorio no aplican por su transformación debido al proceso de colonización dado en el pasado. Para el municipio según el sistema clasificación de Holdridge pertenece a tres zonas de vida: Bosque húmedo montano bajo (bh- MB), Bosque húmedo premontano (bh-PM), y bosque seco premontano (bs PM).

El sistema propuesto por Holdridge y adaptado por Espinal y Montenegro (1963, 1977), ha sido el más utilizado en Colombia, ya que abarca la gran diversidad de ambientes naturales del País.



En cada zona de vida o formación vegetal se tuvieron presente los factores ambientales de segundo orden como: edáficos, fisiográficos, atmosféricos, topográficos y vientos, para determinar las asociaciones y las sucesiones existentes.

El municipio de González se ubica dentro de la faja altitudinal de 1000 a 1900 m.s.n.m. con una temperatura media de 18.5 °C y una precipitación anual de 1.100 mm, Corresponde a la provincia de humedad de ligeramente húmedo y semihúmedo, pertenece a la formación de Selva o Bosque Subandino, pero el sector que está expuesto a semihúmedo presenta condiciones de xerofitía andina, influencia de los vientos calidos del Valle del Magdalena Medio.

Bosque húmedo montano bajo (bh-MB)

Corresponde a esta zona de vida las siguientes condiciones climáticas, temperatura entre 12 y 17° C., precipitación de 1200 a 1250 mm. y de 1800 a 1900 msnm. Pertenece al Orobioma de selva subandina. Se encuentra en los límites de la parte alta del municipio.

Su relieve se caracteriza por ser tener pendientes fuertes, su ambiente se encuentra nublado, con presencia de coberturas boscosas secundarias naturales de carácter intervenido. Corresponde a tierras de clima frío, localizados al noroccidente del municipio.

Bosque húmedo premontano (bh-PM)

Esta zona de vida está influenciada por las siguientes características: temperatura media entre 17 y 24° C, precipitación de 1150 a 1300 mm, altura entre 1400 y 1800 m.s.n.m. Pertenece al Orobioma de selva subandina. Corresponde a tierras de clima medio a frío, sobre los 1400 a 1900 msnm, de ahí el reconocimiento del rincón del fresco Cesar. Corresponde a tierras de clima medio, localizados al centro del municipio

Igualmente, es importante destacar que dentro de esta zona existe una faja de transición a cálido, la cual está ubicada al sur del Municipio, área de influencia indirecta de la Cuenca del río Magdalena, ocupando parte baja del municipio. El tránsito ecológico es causado por un ligero incremento de la temperatura y bajas precipitaciones predominando los vientos que ayudan a reseca el ambiente de esta zona. La composición florística está relacionada con especies de bajo porte propias de áreas en rastrojadas que hacen parte de un enclave de la zona de vida bs -PM.

Bosque seco premontano (bs-PM)

Corresponde a esta zona de vida las siguientes condiciones; temperatura promedio de 17 a 24° C, precipitación de 1000 a 1150 mm., topografía plana y/o fuertemente inclinada, con procesos erosivos fuertes, influenciados por los vientos. Pertenece al



Zonobiomasubxerofítico tropical, dentro de la región subandina, la cobertura vegetal corresponde a rastrojos bajos y pastos naturales propios de este ecosistema intervenido. El efecto de la xerofítiasubandina o aridez avanza cada vez más dentro de la región, observándose resequedad en el paisaje. Corresponde a tierras de clima medio o templada, sobre los 1000 a 1400 msnm, localizados al sur del municipio.

Composición Florística

La formación bosque subandino, representa la zona de estudio del Municipio de GONZALEZ, que se extiende desde los 1000 m.s.n,m hasta los 1900 m.s.n.m como ultima cota altitudinal; la vegetación primaria de esta formación ha sido destruida por la acción antrópica. Anteriormente la fisionomía de esta denominación de selva subandina se caracterizaba por presentar especies con estribos, pocas lianas y epifitas leñosas, que en la actualidad son poco representativos, quedando vegetación empotrada en las cañadas y en los filos del sistema montañoso del municipio de González, donde se observa los relictos de bosque subandino, que son el hábitat de la fauna asociada. Comparadas con la selva cálida, abundan más los helechos arborescentes y menos las lianas y bejucos. Proliferan los guaduales en las vegas de las quebradas y destacan los Guiches.

La cobertura general del área en su mayor parte está representada por una coberturas de gramíneas de origen herbáceo de pasto gordura (Melinis minutiflora), mezclada con pasto cola zorro (Setariageniculata); dentro de estas áreas se encuentra parte de la vegetación arbórea flotante esparcida que se adaptó al medio modificado, sobresaliendo el Arrayán, Manchador, Gaque, Pomarroso, Guamo, Lecheros, Cedros, Cucharos, Guacharacos y Robles en la parte alta del Municipio sobre los 1800 msnm, como; las especies secundarias más predominantes dentro de esta matriz agrícola .

En algunos callejones o pequeños valles se encuentra parte de la flora secundaria de la región empotrada en las cañadas de cada afluente, conformada por Cordoncillos, Cedro, Robles. Guacharacos, Pomarrosos, Uvitos, Helechos arborecentes, Manchadores, Lecheros, Guamos, Nacedero y Sietecueros.

En la parte media y baja del municipio se ha sembrado árboles aislados de Pino Patula, Ciprés, como especies de coníferas introducidas y como latifoliadas introducidas se observan: Eucalipto y Uparán, se consideran relativamente poco abundantes.

La escasa cobertura vegetal existente está representada por relictos de bosque subandino secundario, localizado en las cañadas hacia la cabecera de las microcuencas de González, La Estancia, Búrbura y Culebrita, en el resto de área no hay masas boscosas representativas, la vegetación arbórea es muy dispersa y lo que predomina son los cultivos de caña, cebolla y frijol sobre los diversos matices agro - antrópicos.



Análisis ecológico de la vegetación

El Municipio de González, se considera un ecosistema intervenido formado por manchas y parches de diferentes coberturas vegetales, predominando los pastizales asociados con rastrojos bajos y cultivos mixtos de tabaco, tomate y frijol a continuación se describen las principales coberturas.

La primera cobertura formada por rastrojos bajos, hace parte de la zona de vida bosque seco premontano (bs – PM), cubren la parte baja y media del municipio de González, se localizan en la Cuenca del Río Limón , Microcuenca quebrada González, Microcuenca quebrada el Cacao, esta vegetación se observa sobre las cañadas y rondas de fuentes hídricas permanentes y no permanentes, alcanzan alturas de 3 a 5 metros formando asociaciones de matorrales densos de rampacho, chilco y salvios de la parte media y baja de cada microcuenca, conformada por coberturas de pasto de cola de zorro (*Setariageniculata*) y pasto gordura (*Melinis minutiflora*) formando pequeñas asociaciones de cortadera (*Ciclanthus bipartitus*), producto de potreros abandonados donde sobresale en algunos sitios el helecho de marranero (*Dicranopteris flexuosa*) especie pionera indicadora de suelos ácidos y abandonados, por falta de manejo de potreros en la no utilización del desarrollo agropecuario.

Estas coberturas protegen los suelos del desgaste erosivo, pero no son las más apropiadas, se deben establecer un uso agroforestal, para aprovechar estos suelos sosteniblemente, con la combinación de cultivos de frutales (aguacate, zapote, café y arbustos forrajeros)...

...En la parte baja del municipio se encuentra un enclave asociado a la xerofitia andina, que se caracteriza por su tendencia a la aridez y se relacionan especies de porte mediano que alcanzan alturas entre los 10 – 20 metros con diámetros irregulares que oscilan entre 10 – 60 dap. Las especies que se relacionan se encuentran distribuidas al azar dentro del territorio y se consideran comunes pero escasa presencia. Liberal (*Euphorbiacotinifolia*), Anaco o Barbatusco (*Erythrinapoeppigiana*), y Caracolí (*Anacardium excelsum*) y de mayor abundancia en este sector: Punta de lanza o manchador (*Vismiasp*), Zurrumbo (*Trema micrantha*), Cucharó (*Rapanea ferruginea*), Rampacho o Gaque (*Clusia multiflora*), carbonero (*Calliandra sp*), especies asociadas a un clima templado (semi seco).

La segunda cobertura está compuesta por vegetación arbórea, hace parte de la zona de vida Bosque Húmedo Montano Bajo, (bh- MB), empotrada en las partes altas de la microcuencas de Burbura y Culebrita, además en algunos sectores cubre las cañadas y parte de los cauces de las fuentes hídricas, protegiendo los nacimientos en este sector específicamente, esta cobertura está formada por manchas a aisladas de bosque secundarios compuestos por robles (*Fagaceae*), parches de bosque secundario de guacharacos (*Nectandra sp*), asociados con elementos arbóreos heterogéneos de las Familias: *Lauraceae*, *Myrtaceae*, *Cecropiaceae*, *Papaveraceae* - trompeta (*Bocconia frutescens*), *Mimosaceae*, *Lauraceae*, *Sapindaceae* y *Ericaceae*, más la



vegetación flotante de uvito de monte (*Cavendishiapubescens*), Guamos (*Inga sp*) y Pomarroso (*Eugeniajambos*) y como especies predominantes.

Los parches arbóreos de bosque natural secundario, hacen parte de la protección hídrica de los nacimientos de las quebradas Búrbura, La Estancia y Culebrita. Su función está relacionada con la regular el caudal hídrico y almacenar parte de la biodiversidad florística y su fauna asociada. Estos parches de vegetación cubren las zonas estratégicas de las divisorias de aguas, están formados en su mayor parte por tres estratos el arbóreo, el arbustivo y herbáceo; sus alturas oscilan 15-20 m, como árboles dominante predomina el guacharaco de flor amarilla, cubriendo el dosel, seguido de especies, como manchador, lechero, manzano, tabaquillos, roble y algunas lianas que forman el entono arbustivo, asociado con algunos helechos arborescentes (*Cythaesp*).

El estrato herbáceo formado por anturios, colchón de pobre, líquenes y algunas bromeliáceas y orquídeas. La mayor parte de estos parches se talan para dar paso a la agricultura en un principio (como se observa en la fotografía) y luego como potreros de pastos mejorados.

En la estructura vertical y horizontal se aprecia una vegetación arbórea totalmente esparcida, donde la proyección de copas (Horizontal) no posee un dosel que cubra la superficie del suelo; la proyección de copas no se cruza, por lo tanto se considera abierta y está conformada por especies secundarias con diámetros entre 7 y 30 d.a.p. y alturas entre los 3 y los 10 metros.

Esta formación vegetal de rastrojos bajos y área intervenidas es común en la zona de vida del Bosque húmedo Premontano, (bh – PM), el estrato herbáceo en su mayor parte está cubierto por una matriz de pasto de cola zorro, donde se aprecia regeneración natural esporádica de arrayán árboles que están dispersos por todo el territorio de la parte media y baja del municipio, forman el estrato arbóreo de estas áreas abiertas y colonizadas; se considera representativa la especie más abundancia en la zona.

Las especies observadas por debajo del dosel son las siguientes: Lulo (*solanumsp*), anturios (*Anturiosp*), cordoncillo (*Piperlanceaefolium*), arrayán (*Myrciasp*).

La tercera cobertura son los bosques mixtos de robledales y lauráceas reportados por la comunidad sobre los 1800 m.s.n.m, corresponde a la zona de vida de Bosque Humedo Montano Bajo, (bh – MB), se consideran bosques estratégicos intervenidos, conformados por especies vedadas (roble) y escasas. Estas áreas se consideran como reductos importantes para la conservación de la Biodiversidad de la zona. Presentan un estrato arbóreo representado por el roble, curumachos, lecheros, está asociado con bromeliaceas, chupa uvitos (*Cavendishiapubescens*) y helechos arborecentes o palma boba (*Cythaequinduensis*), localizados en la quebrada el Chorrón de Galvis y la Cundina.



Otra cobertura está relacionada con la acción del hombre en el territorio y esta predomina en las dos zonas de vida Bosque húmedo premontano y bosque seco premontano, formada por áreas mixtas de rastrojos bajos y extensiones cultivos varios como: tomate, arveja, maíz, cebolla, pimentón y otros, predominando en extensión territorial el área cultivada de la caña panelera.

Composición faunística

El Municipio como tal no posee áreas boscosas significativas para albergar fauna terrestre, sin embargo es un territorio afectado por condiciones antrópicas y climatológicas, generando un impacto negativo que afecta la diversidad biológica en el Territorio Municipal y hacia la región del Magdalena Medio en general.

La mayor parte de la fauna se observó en parajes de vegetación secundaria, potreros abiertos, y rondas de quebradas y en árboles solitarios, donde la avifauna especialmente es la más representativa, en la zona de vida del bosque tropical seco en la parte baja y media del municipio.

La fauna existente en la zona, corresponde a especies cuyos hábitats están relacionados con el uso actual del suelo: pastos naturales, rastrojos asociados a la vegetación pionera y los escasos relictos de bosques secundarios esparcidos en la parte alta del municipio. Varias de estas especies tienen hoy algún riesgo de extinción y otras siguen en peligro latente como el venado locho, que se ven afectadas por las condiciones climáticas debido al calentamiento global (verano prolongado).

La información analizada para el territorio consta de las siguientes clases: los reptiles, las aves, los mamíferos y los peces.

Clase Anfibia y Clase Reptilia

Los anfibios en general tienen hábitos nocturnos, se reportan los siguientes por la comunidad campesina: el más representativo el Bufo spp, el sapo común, ya que es fácil de reconocer en ambientes semi - húmedos asociados a las rondas de las quebradas y zonas represadas del municipio. La especie que más sobresale es la lagartija. Se presenta el listado de las especies de anfibios y reptiles que se reportan para la zona de estudio en general. Los reptiles solo están representados por los subórdenes Sauria (saurios) y Ophidia (ofidios) que pertenecen al orden Squamata (escamados).

La mayor parte de las especies de lagartos reportados son de porte pequeño y bastante común en el País, especialmente los síncidos (Mabuya), los gekónidos o chinias (Gonatodes, Hemidactylus, Thecadactylus, Sphaerodactylus), los iguánidos (Iguana, Anolis). Entre estos últimos, los más característicos de las partes bajas del municipio son lagartijas, que eventualmente es el reptil más común en los pisos cálidos del País.



Las especies de serpientes reportadas como venenosas (Micrurus mipartitus, rabo de ají y Micrurus. Dumerilii o rabo de candela).

Por lo general la falta de educación ambiental en temas de fauna silvestre hace que la mayor parte de la población de González atenten contra la mayoría de las especies.

Clase Aves

En general el territorio municipal se pueden observar las aves más comunes las cuales hacen parte del paisaje del municipio de González.

Entre las áreas que recomiendan sean objeto de medidas de conservación corresponde a las zonas de relictos boscosos y rastrojos bajos en especial los que se localizan en la parte alta del municipio (de las veredas El Chorrón, Paramillo y San Cayetano) y los rastrojos localizados sobre la vía de González (vereda González), que se consideran refugios de la escasa fauna de la región, donde la mayoría de las especies reportadas corresponde a especies comunes o generalistas. Las aves son la clase de vertebrados con mayor representación en el territorio municipal, dado la reconocida diversidad con que de ellas se cuenta en Colombia. Para la identificación de las mismas se dividieron por su tipo de influencia y comportamiento en el hábitat: Matorrales y Relictos Boscosos, aves de Rapiña vuelo alto, Terrenos Abiertos, y de Praderas.

Avifauna Generalista

A continuación se describen las aves más comunes en el municipio de González.

Gallinazo común, golero o chulo (Caragypus atratus), animales diurnos comunes y de hábitos carroñeros, pero también se alimentan de frutas de palmas y bananas. Planean con gran maestría y pueden divisar su alimento de las grandes alturas cuando están en este fabuloso evento.

Martín pescador (Ceryle torquata), Diurnos, común en las riberas de los ríos de poca corriente y se localiza en zonas de aguas represadas; se desplazan volando con gran agilidad a lo largo de ellos. Generalmente solitarios en árboles o arbustos ribereños. Alimento exclusivo de peces, los cuales capturan con gran maestría con el pico.

Tanga (Trianga solitaria), aves diurnas, comunes en zonas costeras, ríos y ciénagas; frecuentan pantanos y charcos, Usualmente solitarias o en grupos junto con otras especies de hábitos similares.

Gavilán cenizo (Leucopternis semiplimbea), Hábitos diurnos y solitarios, se alimentan principalmente de lagartos y culebras. Se les puede localizar en palmeras y árboles costeros.



Cocinera o Guañuz (*Crotophagaani*, C. Major), Diurnas, numerosas. Principalmente insectívoras. Habitan áreas ribereñas y pantanosas o zonas sujetas a inundaciones, zonas abiertas, potreros y rastrojos; en grupos numerosos. También pueden encontrarse acompañando el ganado.

Atrapamoscas (*Tyrannusmelancholicus*), Diurnos, comunes y generalmente solitarios; frecuentan las zonas abiertas, posados a lo alto de arbustos y árboles o tendidos eléctricos, cercados, palmeras. Son netamente insectívoros; agresivos y bulliciosos.

Pochoclo, chupa huevo o cucarachero (*Campylorhynchusalbobrunneus*), Diurnos, comunes y generalmente solitarios o formando pequeños grupos; frecuentan áreas rocosas, ribereñas y el rastrojo; son muy activos, su dieta constituida por insectos, frutos y además se alimentan de huevos de otra ave, de ahí uno de los nombres comunes.

Clase Mamífera

Los mamíferos tienen una representación escasa en términos de diversidad, sobre zonas antrópicas cañadulsales. La mayor parte de las especies reportadas pertenecen a los ecosistemas boscosos de ambientes naturales (silvícola), que solo se aprecian en la parte alta del municipio sobre los 1700 a 1900 msnm, sector del bosque Subandino.

La mayor parte de los ecosistemas boscosos se localizan en la parte alta de las siguientes veredas: El Chorrón, San Cayetano, Paramillo y en el Corregimiento de Vijagual.

Los testimonios coincidieron al atribuir cierta abundancia a especies como la ardilla (*Sciurus* sp) y el fara (*Didelphismarsupialis*), las cuales consideran comunes en la región...

2.2.5. Ecosistemas estratégicos

Zona de reserva forestal del río Magdalena de Ley 2da 1959.

En el Municipio de González encontramos la Reserva Forestal de río Magdalena definida por la Ley 2ª. De 1959, la cual está localizada en un 100% el Municipio.

La Ley 2ª de 1959 determina las zonas de reserva forestal, destinadas para la conservación forestal o la producción forestal, más no constituyen áreas destinadas a la “preservación absoluta” o “conservación estricta” como en ocasiones erróneamente se afirma.

⁶ Zonas de Reserva Forestal de Colombia. Ley 2ª de 1959, Atlas temático IDEAM, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial.



La denominación de reserva forestal corresponde a una categoría de manejo aplicable a los predios comprendidos dentro de los límites geográficos o condiciones biofísicas que define la ley, independientemente de que se trate de terrenos de dominio público o privado, no siendo válida la afirmación que todas las tierras catalogadas por la Ley 2ª de 1959, correspondan a terrenos baldíos.

El artículo 3 de esta Ley prevé las sustracciones de las Reservas por parte del Gobierno, para aquellos sectores que se consideran adecuados para la actividad agropecuaria, con base en estudios e informes técnicos realizados al efecto.

El artículo 207 define que las áreas de reserva forestal solo podrán destinarse al aprovechamiento racional permanente de los bosques que en ella existan o se establezcan y en todo caso, deberá garantizarse la recuperación y supervivencia de los Bosques.

El territorio de González ya no cumple la función de reserva forestal puesto que en su mayor parte los bosques fueron talados, aprovechados y las tierras destinadas a cultivos agrícolas. La ley manifiesta que en su debido momento se podrían sustraer de la reserva forestal los predios cuyos propietarios demuestren que sus suelos pueden ser utilizados en explotación diferente de la forestal, siempre que no se perjudique la función protectora de la reserva.

El territorio de González no es ajeno a la intervención antrópica con la actividad agropecuaria en especial la siembra del cultivo de la caña panelera, seguida de los cultivos semestrales como la cebolla, maíz, frijol, tomate y la parte de potreros para la explotación bovina. Por lo general las actividades agrícolas han invadido o sobrepasado los territorios de vocación o aptitud forestal y de conservación debido a la falta de manejo y planificación adecuada ya que las coberturas forestales en gran parte han ido desapareciendo de esta región.

La mayor parte del cambio del uso del suelo se aprecia en el mapa de cobertura y uso actual del suelo del municipio de González.

Las únicas áreas que podrían hacer parte de la reserva forestal serían aquellas que en el mapa de cobertura y uso actual del suelo representen coberturas naturales y cumplan con la función ecosistémica de ser conservadas y protegidas, para ello se requiere de su delimitación y caracterización.

Área De Interés Público Ley 99/93

Son áreas que según el artículo 111 de la ley 99/93 deben ser adquiridas y conservadas como surtidoras de acueductos del municipio, incluso de interés para otros municipios siempre y cuando se lleguen a los respectivos acuerdos. En la actualidad las áreas prioritarias para el municipio dentro del EOT se centran en la zona de influencia de las cuencas de las quebradas Cundina, Las Animas, La Estancia, Rio Oro parte alta,



que son abastecedoras de la cabecera municipal y los centros poblados suburbanos y rurales....

Cuadro 12. Áreas de la Reserva forestal (Áreas de Interés Ambiental Municipal)

AREAS DE LA RESERVA FORESTAL	CARACTERISTICAS	AREA HAS	SIMBOLO
Áreas de Bosque Natural Secundario	Zonas de bosque natural secundario con procesos de intervención. Zonas de protección y conservación de los recursos naturales (Flora, Fauna y Recurso Hídrico).	2.009.2	ABPt
Áreas de recuperación natural	Zonas degradadas con altos procesos erosivos.	330.3	ARN
Áreas de bosques productores	Zonas aptas para producción forestal, las cuales requieren control y manejo.	1.731.0	ABPd
Áreas de Vegetación Especial	Zonas de vegetación especial y rastrojos bajos. Zonas con tendencia Xerófila.	244.7	AVE
Áreas Agropecuarias	Zonas de cultivos densos y de cultivos limpios	2.949.0	AA
Zonas Urbanas	Áreas Urbanas de Cabecera y Corregimientos (Sustracción resolución 763 de 2.004 MAVDT).	31.3	U
Total		7.284.9	-

Fuente. E.O.T

2.3. AMBIENTE CONSTRUIDO

2.3.1. Infraestructura vial

Sector urbano

Cuadro 13. Longitud de calles del municipio

Calle	Longitud (m)	Pavimentada (m)	Estado			Sin pavimentar (m)	Estado			Ancho Prom.
			B	R	M		B	R	M	
1	133.5	133,5		X		0				3.5
2	1192	1192		X		0				5
2ª	128	128			X	0				4
3	422	422		X		0				5

Fuente. Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para todos

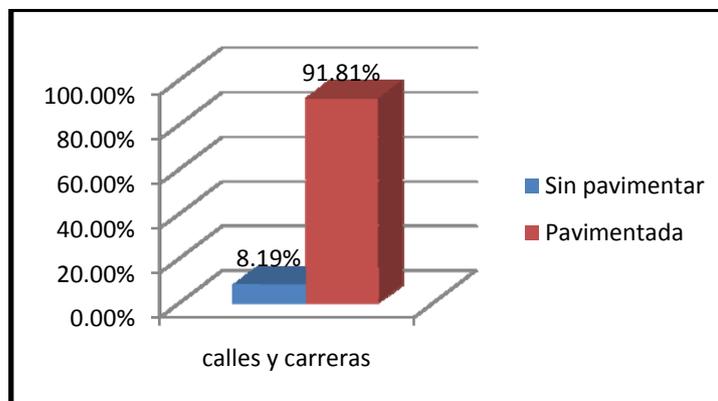


Cuadro 14. Longitud de carreras del municipio de González

Cra	Longitud (m)	Pavimentada (m)	Estado			Sin pavimentar (m)	Estado			Ancho Prom.
			B	R	M		B	R	M	
1	241	241		X		0				3,5
1b	52	52		X		0				3,5
2	191	191	X			0				4,5
3	186	186	X			0				4
4	332	332	X			0				4
5	140	140	X			0				3
6	282	282		X		0				4
7	154	0				154			X	3,5
8	24	24			X	0				15
9	148	0				148			X	3
9ª	24	24			X	0				3
10	36	36		X		0				3,5

Fuente. Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para todos

Grafico 1. Estado de las vías urbanas.



Fuente. Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para todos

Un 68,76% de las vías pavimentadas se encuentran en mal estado, debido a daños en la infraestructura de acueducto y alcantarillado y a la mala demolición y reparación del pavimento cuando se realizan cambios en esa infraestructura. Las calles y carreras que se encuentran sin pavimentar corresponden al 16,29% del inventario vial, de las cuales 8,10% son nuevas producto proyectos urbanísticos que se están gestionando a partir del año 2012.



Sector rural

Cuadro 15. Vías de los Corregimientos

Origen	Destino	Long. (KM)	Pav. (Km)	Estado			Destapad (Km)	Estado			Ancho Prom(m)
				B	R	M		B	R	M	
González	San Isidro	1.5	1.5	X							5.5
González	Floresta	7.8	7,8			X					5.5
González	Montera	7.2	0,7	X			6,5	X			3.8
González	Bujaravita	6.9	0				6.9	X			3.6
González	Vijagual	2.7	0				2.7	X			3.8
González	Mata d Figue	6.1	0,727	X			5.373	X			3.9
González	Búrbura	9.7	0,96	X			8.74	X			3.8
González	Culebrita	13.2	0				13.2	X			3.8
González	Potrero	1	0				1	X			4

Fuente. Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para todos

Cuadro 16. Vías de las Veredas

Origen	Destino	Longitud (KM)	Pav. (Km)	Estado			Destapado (Km)	Estado			Ancho Prom(m)
				B	R	M		B	R	M	
González	Bujurama	6	1.9		X		3,8		X		5
González	El chamizo	5.4	1.3			X	4.1			X	6
González	Cotorreras										
González	Salobritos	4	0				4		X		3.8
González	San Cayetano	7.7	0				7.7		X		3.8
González	El Chorrón	11.8	0				11.8		X		3.8
González	El Oso	2.3	0				2.3		X		4
González	Paramillo										
González	Tequendama	12.4	0				12.4		X		3.8
González	Q. Estancia	3.3	0				3.3		X		3.8
González	Cerro Azul	14.5	0				14.5		X		3.5

Fuente. Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para todos

Las vías rurales son mantenidas anualmente con obras de arte y nivelación de la subrasante con maquinaria, además desde fines del año 2012 y durante el año 2013 se ha mejorado la estabilidad de las vías mediante la aplicación de receba en las zonas críticas que se ven afectadas durante la temporada de lluvias mejorando notoriamente la transitabilidad y seguridad.

Según el anterior Plan de Desarrollo municipal 2012-2015, *Una oportunidad para Todos*, “Las veredas de las Cotorreras y de Paramillo no cuentan con carretable hasta la cabecera; las Cotorreras tiene acceso por la vía que conduce del municipio de González al municipio de Ocaña, vía que queda por fuera de la jurisdicción del municipio y cuenta con un camino de herradura desde el corregimiento de San Isidro; y la vereda de Paramillo que tiene un carretable hasta el corregimiento de Culebrita y desde allí con un camino de herradura hasta la cabecera. El buen estado de estas



Libertad y Orden

vías es de vital importancia para la economía del municipio debido a que la vocación de este es netamente agrícola, y por estas vías se transportan estos productos que se comercializan en municipios del sur del Cesar y la provincia.”⁷

2.3.2. Infraestructura en educación

En este aparte, en el anterior Plan de Desarrollo municipal 2012-2015, *Una oportunidad para Todos*, las instituciones educativas del Municipio ocupan un área de terreno de 27.546 metros cuadrados, de los cuales los centros educativos de la cabecera municipal ocupan 21.817 m². Las áreas de las escuelas de las Veredas y Corregimientos son pequeñas, con 5.729 metros cuadrados para 18 centros, 318 m² en promedio por cada centro escolar.⁸ El área construida de los centros escolares es de 10.576 m² de los cuales 7.800 m² son de los centros educativos de la Cabecera Municipal y 2.776 m² de los demás con un área promedio construida de 154 m².⁹

Cuadro 17. Infraestructura en educación

No.	INSTITUCION EDUCATIVA	ESTADO	AREA TERRENO (M2)	AREA CONSTRUIDA (M2)	No. AULAS	BATERIA BAÑOS	AREA RECREACION
1	Casco urbano	Regular	21.817	7.800	18	3	7.500
	Hogar Juvenil	Malo	1269	255	0	2	0
2	San Isidro	Regular	110	110	4	1	0
3	Búrbura	Regular	221	199	4	1	70
4	La Floresta	Regular	100	60	2	1	25
5	Bujaravita	Bueno	225	90	2	1	0
6	Culebrita	Bueno	299	162	4	1	30
7	Vijagual	Malo	419	162	4	1	80
8	Montera	Regular	300	190	4	1	15
9	Mata de Figue	Malo	192	72	2	1	0
10	Las Cotorreras	Regular	120	84	2	1	10
11	Tequendama	Regular	600	80	2	1	15
12	Cerro Azul	Bueno	180	106	2	1	0
13	El chamizo	Regular	444	274	4	1	20
14	Bujuriamá	Regular	874	214	3	1	20
15	Paramillo	Bueno	400	90	2	1	0
16	Salobritos	Bueno	214	182	4	1	0
17	San Cayetano	Malo	129	40	1	1	0
18	El Oso	Regular	646	547	3	1	0
19	Quebrada Estancia	Bueno	256	114	2	1	25
	Total		27.546	10.576	69	21	7.810

Fuente. Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para todos

⁷ ALCALDIA DE GONZALEZ. Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para Todos.

⁸ Ibíd.

⁹ Ibíd.



Cuadro 18. Estado de infraestructura escolar Corregimientos y veredas

Concentración Escolar	Nº aulas	Estado infraestructura			Mobiliario		Estado Mobiliario			Unidad Sanitaria		Estado U. Sanitaria		
		B	R	M	Suf.	Insuf.	B	R	M	Si	No	B	R	M
Burbura	4		X			X		X		X				X
Culebrita	4	X				X		X		X		X		
San .isidro	4		X			X		X		X			X	
Mata de Fique	2			X		X		X		X				X
Vijagual	4			X		X			X	X				X
Montera	4		X			X		X		X			X	
Bujaravita	2	X			X			X		X		X		
La Floresta	2		X			X		X		X			X	
Q. Estancia	2	X				X		X		X		X		
Salobritos	4	X			X			X		X		X		
San Cayetano	1			X		X			X	X			X	
Bujurama	3		X			X		X		X			X	
El Oso	3		X			X		X		X			X	
Las Cotorreras	2		X			X		X		X				X
El Chamizo	5		X		X			X		X		X		
Cerro azul	2	X			X		X			X		X		
Tequendama	2		X			X		X		X				X
Paramillo	2	X				X		X			X	---	---	---

Fuente. Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para todos

2.3.3. Infraestructura en salud

El único centro de atención en salud es el Hospital San Juan Crisóstomo que en su planta física cuenta con cinco consultorios: dos de medicina General, un laboratorio bacteriológico, un consultorio odontológico y un consultorio de psicología. Existen 3 habitaciones con baños.

Además cuenta con oficinas para la Gerencia, Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, Promoción social y Vacunación. Carece de restaurante hospitalario. El hospital ofrece a la comunidad los servicios de:

- Consulta externa
- Atención de urgencias
- Jornada de vacunación infantil
- Atención de partos (normal)
- Odontología
- Laboratorio clínico
- Programas de desarrollo infantil
- Control prenatal

Parque Principal – Palacio Municipal Piso 2

Calle 2ª No 8ª – 02 Barrio La Plaza

Celular: 3168251006

Correo Electrónico: concejo@gonzalez-cesar.gov.co. Código Postal: 205030



- Planificación familiar
- Control de hipertensos
- Control de diabéticos
- Control de la tercera edad
- Sala de sutura
- Terapias respiratorias
- Citología vaginal
- Servicio de hospitalización
- Servicio de ambulancia (traslado de pacientes)

Existen cuatro dispensarios ubicados en los Centros Poblados de: Búrbura, Culebrita, San Isidro y La Floresta, pero ninguno está en servicio.

Cuadro 19. Servicios prestados por el hospital y su dotación

Servicio	Dotación		Estado de la dotación		
	Suf.	Insuf.	B	R	M
Consulta externa	X		X		
Urgencias		X		X	
Hospitalización	X		X		
Vacunación	X		X		
Enfermería	X		X		
Laboratorio clínico	X		X		
Odontología	X		X		
Programas de Promoción y Prevención	X		X		

Fuente: Hospital Local San Juan Crisóstomo

Cuadro 20. Infraestructura del hospital San Juan Crisóstomo

Infraestructura	Estado de la infraestructura		
	B	R	M
Consulta externa		X	
Urgencias			X
Hospitalización		X	
Vacunación		X	
Enfermería		X	
Almacén			X
Laboratorio Clínico		X	
Odontología		X	
Lavandería			X
Administración		X	

Fuente: Hospital Local San Juan Crisóstomo



2.3.4. Infraestructura en deporte y recreación

Cuadro 21. Estado de escenarios deportivos y recreativos urbanos

Tipo de escenario	Estado			Observaciones
	B	R	M	
Polideportivo		X		Lozas en mal estado, sin cubierta ni camerinos.
Cancha de fútbol			X	Inestabilidad de taludes en el perímetro, cancha en tierra, sin cerramiento ni iluminación.
Parques	X			No funciona la fuente del parque principal
Malecones		X		El de palomar y la entrada al Barrio CAOL II tienen los pisos en mal estado, mala iluminación. En el de Palomar existían dos kioscos que se destruyeron.
Parques infantiles	X		X	El del Barrio CAOL II está destruido. El del barrio la villa se encuentra en regular estado, demanda mantenimiento.

Fuente. El autor, basado en datos del Plan de Desarrollo municipal 2012 – 2015 Una Oportunidad para todos

Cuadro 22. Estado de deportivos y recreativos rurales

Corregimiento	Existencia	Áreas Destapadas De juego			Parques y Zonas Verdes			Parques Infantiles		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
		Búrbura	SI			X	X			
Culebrita	SI			X						X
San Isidro	SI	X			X					X
La Floresta	SI									X
Montera	SI			X	X					
Mata de Fique	NO									
Bujaravita	NO									
Vijagual	SI									X
El Potrero	NO									



Vereda	Existencia	Áreas Destapadas De juego			Parques y Zonas Verdes			Parques Infantiles		
		B	R	M	B	R	M	B	R	M
El Chorrón	NO									
Paramillo	NO									
El Oso	NO									
El Chamizo	NO									
Bujurama	NO									
Cotorreras	SI									X
Tequendama	SI			X						
Q. Estancia	SI			X						
Cerro Azul	NO									
San Cayetano	NO									
Salobrito	SI							X		

En la zona rural existen pocas instalaciones para la práctica del deporte y la recreación, solo Búrbura, San Isidro, Montera y Floresta cuentan con parques. Igualmente no se organizan eventos deportivos y recreativos ni se dotan de implementos deportivos como apoyo a las comunidades para la práctica del deporte.

2.4. SITUACION SOCIO – CULTURAL

2.4.1. Educación

En la cabecera municipal existe la Institución Educativa Técnica “Jorge Eliécer Gaitán” – IETJEG, que ofrece los niveles educativos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional.



Cuadro 23. Estado de las Instalaciones de la IETJEG

Nº. Aulas	Estado de Infraestructura			Mobiliario		Estado Mobiliario			Unidad Sanitaria		Estado Unidad Sanitaria		
	B	R	M	Suficiente	Insuficiente	B	R	M	SI	NO	B	R	M
20		x			x		x		x		x		

Fuente. Dirección de Núcleo Educativo

Cuadro 24. Escolarización

Nivel	2010	2011	2012
Preescolar	126	116	137
Básica	906	868	885
Media	82	81	92

Fuente. Dirección de Núcleo Educativo

Cuadro 25. Deserción escolar

Nivel	2010	2011	2012
Preescolar	20	6	1
Básica	25	12	18
Media	3	0	0

Fuente. Dirección de Núcleo Educativo

Cuadro 26. Atención a población vulnerable. Educación Básica y Media

Año	Condición de discapacidad	Situación de desplazamiento	Total
2006	21	210	231
2007	12	44	56
2008	9	63	72
2009	11	102	113

Fuente: Sistema Nacional de de Información Educación Básica (SINEB) [2003-2010]



Cuadro 27. Estadísticas Atención a la población escolar año 2011 - 2012

	INSTITUCIONES URBANAS		INSTITUCIONES RURALES	
	2011	2012	2011	2012
Establecimientos / públicos	1	1	18	18
Personal establecimientos educativos en nómina / directivos	3	2	4	3
Personal establecimientos educativos en nómina / docentes	23	21	32	30
Personal establecimientos educativos en nómina / administrativos	7	7	0	0
Matrícula establecimientos públicos / preescolar	20	34	106	104
Matrícula establecimientos públicos / básica primaria	122	117	551	591
Matrícula establecimientos públicos / básica secundaria	222	225	35	49
Matrícula establecimientos públicos / media	92	92	0	0
Estudiantes que culminaron periodo escolar / preescolar	20	33	96	88
Estudiantes que culminaron periodo escolar / básica primaria	118	114	521	437
Estudiantes que culminaron periodo escolar / básica secundaria	209	191	20	44
Estudiantes que culminaron periodo escolar / media	81	81	0	0
Transporte escolar / estudiantes atendidos	123	131	50	99
Alimentación escolar / estudiantes atendidos	455	343	548	589
Alimentación escolar / raciones suministradas	599	63960	1022	135480

Fuente. Dirección de Núcleo Educativo.

2.4.2. Salud

En cuanto a las estadísticas de salud en el municipio, del perfil epidemiológico del municipio elaborado en el año 2012, se tiene la siguiente información:

Cuadro 28. Principales causas de morbilidad año 2012

Enfermedad	Casos
Hipertensión arterial	844
Rinofaringitis aguda	468
Trastornos del riñón y uréter por enfermedades infecciosas y parasitarias en otras partes	198
Amigdalitis aguda	188
Enfermedad acido péptica	178
Parasitosis intestinal	170
Cefalea	170
Contractura articular	147
Vaginitis	139

Fuente: Hospital San Juan Crisóstomo de González



Libertad y Orden

Cuadro 29. Mortalidad materna 2005 - 2012

AÑO	MUERTES MATERNAS	NACIDOS VIVOS	RAZON
2005	0	57	0
2006	0	59	0
2007	0	71	0
2008	0	61	0
2009	0	61	0
2010	0	59	0
2011	0	9	0
2012	0	13	0

FUENTE: Estadísticas Vitales DANE – Registros de defunción HSJC

Cuadro 30. Tasa de mortalidad infantil 2005 – 2010 (Menores de 1 año)

AÑO	MUERTES EN < 1 AÑO	NACIDOS VIVOS	TASA DE MI
2005	0	57	0
2006	0	59	0
2007	2	71	28.17
2008	0	61	0
2009	0	61	0
2010	0	59	0
2011	0	9	0
2012	0	13	0

FUENTE: Estadísticas Vitales DANE –Hospital San Juan Crisóstomo

Cuadro 31. Tasa de mortalidad en niños de 0 - 5 años – 2005-2010

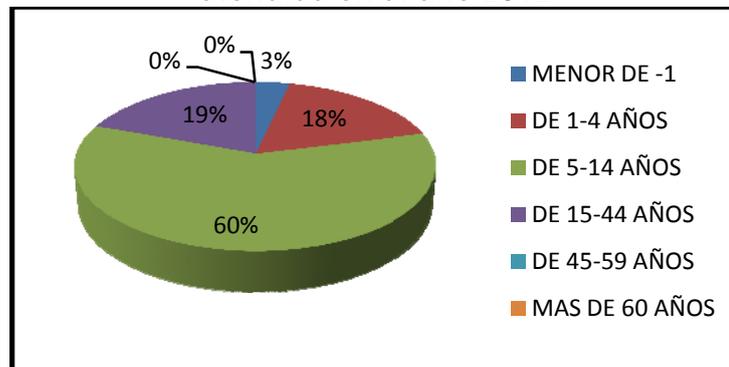
AÑO	MUERTES	NACIDOS VIVOS	TASA MI 0-5 AÑOS
2005	0	57	0
2006	1	59	0
2007	2	71	28.17
2008	0	61	0
2009	0	61	0
2010	1	59	0
2011	0	9	0
2012	0	13	0

FUENTE: Estadísticas Vitales DANE – Hospital San Juan Crisóstomo

Diagnóstico nutricional

En cuanto al aspecto nutricional de la población municipal se tiene el siguiente diagnóstico a 31 de diciembre de 2012.

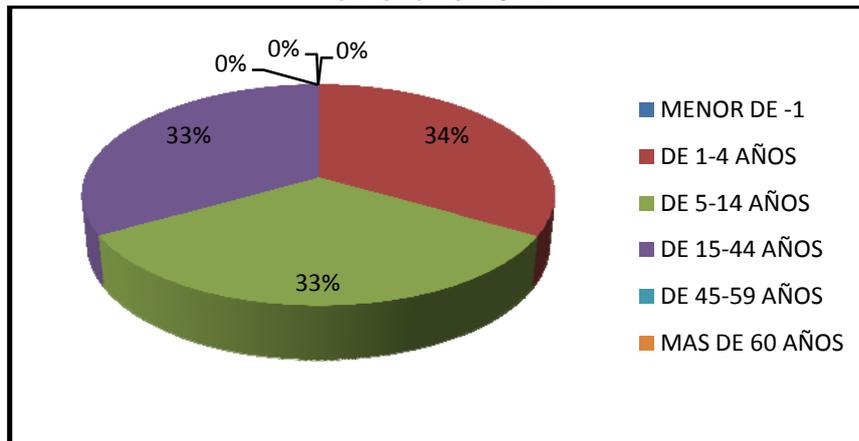
Gráfico 1. Proporción de peso bajo para la edad del total de la población atendida en al año 2012



FUENTE: Hospital San Juan Crisóstomo

Del total de la población atendida en el HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO (219) usuarios seleccionados presentan proporción de peso bajo para la edad (desnutrición leve), de los cuales el 60% (34), se encuentra en las edades de 5-14 años, el 19% (11) se encuentra en las edades de 15-44 años, el 18% (10) se encuentra en las edades de 1-4 años y el 3% (2) se encuentra en la edades de 45-59 años de edad.

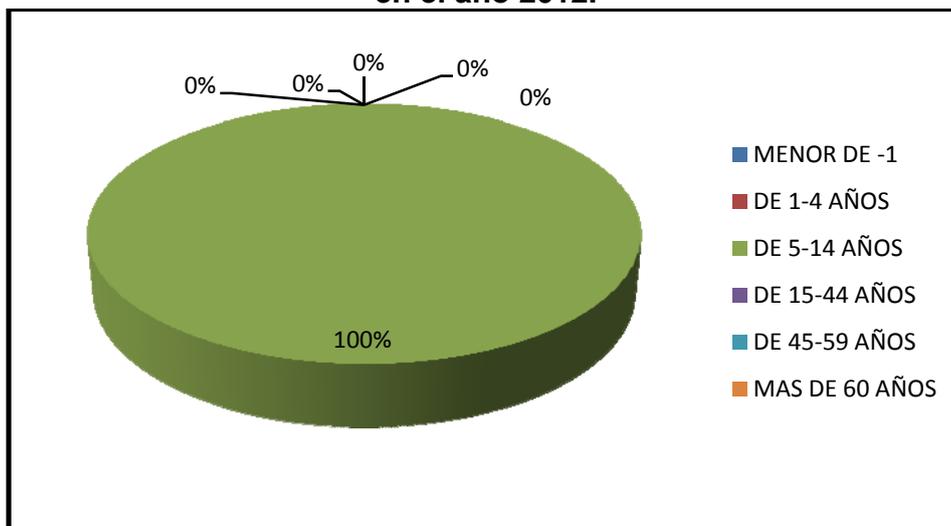
Gráfico 2. Proporción de peso bajo para la talla del total de la población atendida en el año 2012



FUENTE: Hospital San Juan Crisóstomo

Del total de la población atendida (219) pacientes en el HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO, el 33% (1) se encuentra en las edades de 5-14 años, el 33% (1) se encuentra en las edades de 15-44 años y el 34% (1) se encuentra de 1-4 años, presentan peso bajo para la talla (desnutrición aguda).

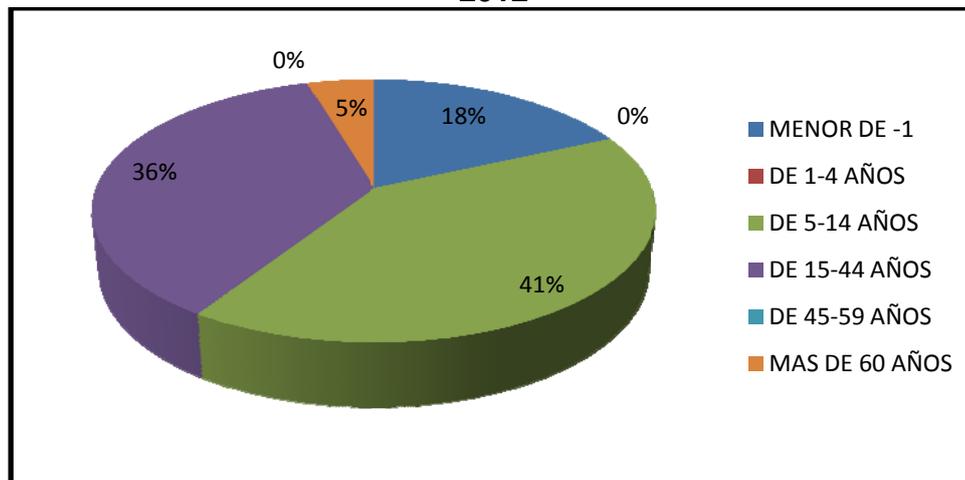
Gráfico 3. Proporción de muy bajo para la talla del total de la población atendida en el año 2012.



FUENTE: Hospital San Juan Crisóstomo

Del total de la población atendida (219) pacientes, en el HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO, el 100% (3) se encuentra en la edades de 5-14 años, presentan peso muy bajo para la edad (desnutrición crónica).

Gráfico 4. Proporción de obesidad del total de la población atendida en el año 2012



FUENTE: Hospital San Juan Crisóstomo

Del total de la población (219) pacientes, en el HOSPITAL SAN JUAN CRISOSTOMO, el 41% (9) se encuentra entre la edad de 5-14 años, el 36% (8) se encuentra en la edades 15-44años, el 18% (4) se encuentra en las edades menor de 1 año y el otro 5% se en la edad mas de 60 años. Se evidencia eventos multifactoriales que de forma directa o indirectamente ocasionen procesos de exceso de peso, sin embargo el nivel de obesidad es representativo lo cual posiblemente radica a partir de la inexistencia de procesos de alteración biológica y debido al perfil alimentario de la población.

2.4.3. Servicios públicos

Acueducto zona urbana

La fuente hídrica abastecedora del acueducto municipal es la quebrada Cundina que nace en la vereda San Cayetano, en el noroccidente del municipio.



Libertad y Orden

Cuadro 32. Infraestructura del acueducto urbano

ELEMENTOS	MATERIAL	ESTADO		
		B	R	M
Bocatoma	Concreto ciclópeo			X
Desarenador	Concreto			X
Línea de conducción	Eternita y Pb.			X
Tanque de Almacenamiento	Concreto		X	
Sistema de tratamiento	-----	---	---	---
Red de distribución	Eternita, Pb. y HF			X

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de González

Cuadro 33. Cobertura en el acueducto del casco urbano

VIVIENDAS	VIVIEN. CON SERV.	VIVIEN. SIN SERV.	COBERT. (%)
312	300	12	96,15%

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de González

Las fuentes hídricas abastecedoras de los acueductos urbanos y rurales están siendo afectadas por la deforestación colocando en riesgo el caudal necesario para que operen sin problemas los sistemas de acueducto; igualmente se está contaminando gravemente con descarga de aguas negras en el sector urbano y en el rural afectando la calidad del agua. Además, la red de distribución ya cumplió con su vida útil y demanda trabajos de reposición.

El municipio hace parte del plan departamental de agua del Cesar, pero las inversiones de este proyecto aún no han iniciado y no se ven resultados pues los habitantes del municipio continúan recibiendo agua no potable en sus residencias.

Acueducto zona rural

Cuadro 34. Acueductos zona rural

Corregimiento	Fuente	Tipo Bocatoma	Tanque de Almacenam.		Capac. M3 tanque	Horas de Servicio	Potable	
			SI	NO			SI	NO
La Floresta	Las Damas	Rustica	X		80	2		X
Vijagual	Llanos del Oro	Rustica	X		96	12		X
Bujaravita	N.N	Rustica		X	---	---		X
Mata de Fique PA	Cundina	Rustica	X		42	8		X
Mata de Fique PB		Rustica	X		38.4	7		X
El Potrero	Q. Estancia	Rustica	X		51	7		X
Búrbura	Cundina	De Fondo	X		18	12		X
Culebrita		Rustica	X		18	12		X
Montera	Q. montera	Rustica	X		4	3		X
San Isidro	Q. El Oso	Rustica	X		236	6		X



Veredas	Fuente	Tipo Bocatoma	Tanque de Almacenam		Capac. M3 tanque	Horas de Servicio	Potable	
			SI	NO			SI	NO
El Oso	Q. El Oso	Ninguna		X	---	---		X
Q. Estancia	Q. Estancia	Ninguna		X	---	---		X
Bujurama	Quebrada	Ninguna		X	---	---		X
Tequendama	Q. Cundina	Ninguna		X	---	---		X
Salobritos	Nacimiento	Ninguna		X	---	---		X
El chamizo	Nacimiento	Ninguna		X	---	---		X
Cerro azul	Nacimiento	Ninguna		X	---	---		X
El chorrón	Nacimiento	Ninguna		X	---	---		X
Paramillo	Nacimiento	Ninguna		X	---	---		X
San Cayetano	Nacimiento	Ninguna		X	---	---		X
Cotorreras	Quebrada	Ninguna		X	---	---		X

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de González

En ninguna de las veredas existe como se puede apreciar en el cuadro anterior, algún tipo de estructura para el abastecimiento de agua, las 417 familias toman el agua para el consumo directamente de las quebradas y nacimientos, con manguera sin ningún tipo de tratamiento previo. En los corregimientos a excepción del corregimiento de Bujaravita todos tienen tanque de almacenamiento, y se distribuye el agua por medio de mangueras; pero de igual forma el agua no pasas por ningún tipo de tratamiento previo al consumo.

Cuadro 35. Cobertura acueductos de los corregimientos

Corregimientos	Material Red Distribución	Estado Red			Cobertura %
		B	R	M	
La Floresta	Manguera		X		100
Vijagual	Manguera		X		82
Bujaravita	Manguera		X		100
Mata de fique PA	Manguera		X		68
Mata de fique PB	Manguera		X		68
El potrero	Manguera		X		55
Búrbura	Manguera		X		89
Culebrita	Manguera		X		75
Montera	Manguera		X		31
San Isidro	Tubo y canal		X		68

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de González

Alcantarillado zona urbana

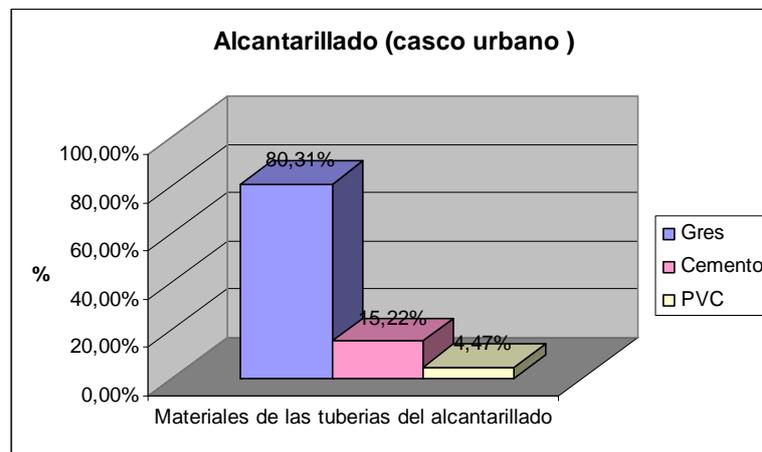
La red de alcantarillado de la cabecera municipal presenta 25 años de uso, algunos sectores presentan 30 años. El material de las tuberías es en gres, cemento y PVC, este último en poca cantidad.

Cuadro 36. Material tubería alcantarillado urbano

Material	Díámetro	Longitud del tramo
Gres	8"	520 m
	10"	400 m
	12"	230 m
Cemento	6"	104 m
	10"	114 m
PVC	3"	64 m

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de González

Grafico 5. Material tubería de alcantarillado urbano



FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de González

El alcantarillado sanitario de la cabecera municipal descarga todas sus aguas en la quebrada González sin ningún tipo de tratamiento previo.



Cuadro 37. Cobertura de servicio de alcantarillado en zona urbana

VIVIENDAS	VIVIEN. CON SERV.	VIVIEN. SIN SERV.	COBERT. (%)
312	272	40	87.2%

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de González

Alcantarillado zona rural

Los corregimientos y las veredas en nuestro municipio en su mayoría, no cuentan con alcantarillado. Un 60% de las viviendas vierten directamente las aguas negras a las Quebradas y un 40% cuentan con pozos sépticos en condiciones técnicas regulares; a excepción de los corregimientos de Búrbura y San Isidro que cuentan con alguna infraestructura de alcantarillado que necesita mantenimiento y ser mejorado técnicamente.

Aseo zona urbana

El servicio de aseo es prestado directamente por el municipio quien contrata el servicio de recolección, que es realizado en un vehículo no apto (volqueta) una vez a la semana, trasladando los residuos sólidos al relleno sanitario regional de la Madera que administra la empresa ESPO de la ciudad de Ocaña (NDS) a través de un contrato interadministrativo entre la Administración municipal y esta entidad.

Cuadro 38. Cobertura servicio de aseo zona urbana

VIVIENDAS	VIVIEN. CON SERV.	VIVIEN. SIN SERV.	COBERT. (%)
312	282	30	90.4%

FUENTE: Unidad de Servicios Públicos de González

La producción mensual de residuos sólidos según la Secretaría de Gobierno municipal es de 36 m³ aproximadamente.

Aseo zona rural

El servicio de Aseo no se presta en casi la totalidad de los corregimientos y veredas, presentándose un alto nivel de contaminación al medio ambiente y los recursos hídricos cercanos a cada comunidad a excepción del corregimiento de San Isidro que por su cercanía al casco urbano del municipio cuenta con este servicio.

De igual forma en el sector rural no se cuenta con ningún tipo de estructura para la disposición final de los desechos sólidos lo cual afecta a la comunidad, y el servicio



Libertad y Orden

que se presta en el casco urbano no se puede extender al sector rural pues las vías de acceso a estos está en malas condiciones y su lejanía no lo permite. Una oportunidad que presenta este sector a nivel rural es la adopción de puntos estratégicos para la recolección de basuras; Como lo es el corregimiento de Búrbura, pues en este corregimiento se puede construir un relleno sanitario que abarcaría no solo este corregimiento si no varios y algunas veredas.

Electrificación zona urbana

El servicio de energía eléctrica tiene una cobertura del 100% en la zona urbana y es prestado por la empresa Centrales Eléctricas del Norte de Santander CENS EPM con sede seccional en la ciudad de Ocaña (NDS). El alumbrado público cubre todos los barrios pero frecuentemente se presentan fallas en algunas luminarias que demandan mantenimiento por parte de CENS EPM.

Cuadro 39. Electrificación urbana

No.	Barrios	Electrificación		Alumbrado púb.		Estado		
		SI	NO	SI	NO	B	R	M
1	Cristo Rey	X		X			X	
2	CAOL II Etapa	X		X			X	
3	La Villa	X		X			X	
4	El Comercio	X		X			X	
5	El Palomar	X		X			X	
6	La Plaza	X		X			X	
7	Carretero	X		X			X	
8	CAOL I Etapa	X		X			X	
9	Contento	X		X			X	

FUENTE: Anterior Plan de Desarrollo 2012-2015 Una Oportunidad para todos

Electrificación zona rural

La cobertura municipal en electrificación rural está entre el 85% y el 100%.

Cuadro 40. Cobertura en electrificación (Corregimientos)

Corregimientos	No. de Viviendas	Viv. sin servicios	Cobertura %
La Floresta	50	1	98%
Vijagual	109	0	100%
Bujaravita	29	8	72%
Mata de Fique	43	2	95%
Potrero	26	1	96%
Búrbura	79	6	92%
Culebrita	56	5	91%
Montera	47	2	96%
San Isidro	88	0	100%



Libertad y Orden

Veredas	No. de Viviendas	Viv. sin servicios	Cobertura %
El Oso	34	5	85%
Q. Estancia	45	3	93%
Bujurama	44	1	98%
Tequendama	64	5	92%
Salobritos	38	1	97%
El chamizo	51	0	100%
Cerro Azul	36	0	100%
El Chorrón	7	0	100%
Paramillo	48	3	94%
San Cayetano	16	0	100%
Cotorreras	34	4	88%

FUENTE: Anterior Plan de Desarrollo 2012-2015 Una Oportunidad para todos

2.4.4. Cultura

El municipio de González cuenta con una gran riqueza cultural influenciada por la región Caribe y la región andina, ya que por su ubicación geográfica interactúa con el Sur del Cesar, el Sur de Bolívar y los Santanderes.

Sector urbano

Fiestas patronales de San Juan Crisóstomo

La mayor expresión cultural y tradicional del Municipio de González se materializa cada 27 de enero, cuando el Municipio celebra las Fiestas Patronales de San Juan Crisóstomo, en las que participan municipios de la Provincia de Ocaña y Sur del Cesar como Abrego, Convención, Ocaña, Rio de Oro y Teorama, realizándose concursos regionales de Carrozas, Comparsas y Danzas, con desfiles llenos de color, arte y música que engalanan las calles de la población y atrae una gran multitud de turistas a estos eventos que cierran cada noche con Bailes populares gratuitos amenizados por artistas de talla nacional que alternan con agrupaciones locales.

La llegada de la imagen del Santo Patrono al municipio data de hace aproximadamente 300 años, hoy la festividad de este santo se ha convertido en el marco perfecto para organizar variedad de eventos culturales y folclóricos que propenden por la protección y promoción de valores y tradiciones culturales propias de la región y el municipio que se constituyen en un patrimonio inmaterial que se debe conservar.



Libertad y Orden

En el marco del homenaje religioso en honor a San Juan Crisóstomo y los eventos culturales que se organizan, la comunidad de González desde 1.990 ha venido organizando el reinado regional; donde se convocan a participar varios municipios de la provincia de Ocaña y otros del sur del Cesar.

Son cuatro días de Carnaval, donde se realizan concursos de carrozas, comparsas, danzas, tamboras y reinado; programación de estilo y gran organización que han hecho que estas fiestas se consideren las mejores de la región.

Otros eventos culturales y religiosos urbanos

Además de las fiestas patronales en la cabecera municipal se realizan los siguientes eventos que atraen a propios y foráneos:

Cuadro 41. Eventos culturales urbanos

Evento cultural	Fecha
Fiesta patronal	Enero
Semana Santa	Marzo ó Abril
Fiesta de San Roque	Agosto
Semana Cultural Colegial	Octubre
Navidad y Año Nuevo	Diciembre

FUENTE: La comunidad

Cuadro 42. Escenarios Culturales

Escenarios	Nº de escen.	Estado			Localización		Area	
		B	R	M	Adecuada	Inadecuada	Suf.	Insuf.
Biblioteca	1			X	X			X
Casa de la cultura	1			X	X		X	

FUENTE: Alcaldía de González

El municipio contaba con un museo donde se conservaba gran parte de la historia del municipio, pero las instalaciones donde funcionaba se desplomaron al punto de tener que quitarlo. Actualmente en la Casa de la Cultura existe un espacio en excelentes condiciones para el funcionamiento de dicho museo, valor turístico y cultural del municipio.



Libertad y Orden

Sector rural

En el sector rural se destacan algunos eventos como:

Cuadro 43. Eventos culturales rurales

<i>Corregimiento</i>	<i>Festividad</i>
Cgto. Búrbura	Fiesta de San José
Cgto. San Isidro	Fiesta de San Isidro
Cgto. Culebrita	Fiesta de Santa Lucía
Cgto. La Floresta	Fiesta de San Antonio Padua

FUENTE: La comunidad

2.5. SITUACION ECONOMICA

La vocación económica del municipio es agrícola bajo un esquema tradicional no tecnificado y de parcelas de pequeña y mediana extensión.

Las explotaciones agrícolas se centran en la siembra de cultivos transitorios como tomate, cebolla y frijol; siendo estos cultivos de minifundio y bajas tecnologías con altos costos de producción; los cultivos permanentes como caña panelera se caracterizan por ser una economía campesina de subsistencia, cultivándose en forma tradicional en áreas de laderas con pendientes muy altas, utilizando la mano de obra familiar y de jornaleros. Se cosecha a mano y su transporte se realiza en bestia hasta el lugar del beneficiadero (trapiche).

2.5.1. Sistemas de producción

Las actividades económicas del Municipio de González se desarrollan en pequeñas unidades de producción principalmente en Agricultura con énfasis mayor en la Caña Panelera, el Frijol, el Tomate, el Café y la Cebolla, que en la región son de gran importancia, concentrándose el acopio de la producción en el mayor centro de comercialización: el Municipio de Ocaña. También se cultiva en menor escala el maíz y el plátano que en su mayoría es para autoconsumo.

La expansión y avance de la frontera agrícola se da con mayor énfasis en la parte alta del Municipio con avance de los cultivos de Caña Panelera en detrimento de las Coberturas naturales de esta zona que de acuerdo a la ley 2 de 1.959 es parte de la Zona de Reserva Forestal del Magdalena, pero que en la práctica constituye una alta



fragmentación de las coberturas boscosas, existiendo bosque natural secundario solamente en las partes altas de la topografía de montaña, dándose el avance de actividades antrópicas sobre las laderas en pendientes que en la mayoría de los casos sobrepasan el 50%.

En el área urbana se desarrolla la actividad comercial y de servicios de carácter minorista, con la existencia de pequeños negocios de víveres, droguería, ropa y calzado, servicios telefonía celular, todos de servicios locales para atención a la población de la cabecera Municipal y la zona rural.

Sistemas de producción agrícola

La producción agrícola es realizada con técnicas intensivas en utilización de mano de obra, siendo la utilización de agroquímicos y fertilizantes de relativa importancia en renglones como la cebolla, el frijol y la caña panelera.

La comercialización de la Panela, la Cebolla, el Frijol, el Café y el Tomate se hace con Ocaña a donde es llevada la mayoría de la producción, comercializando pequeñas cantidades en el Municipio para el consumo de sus habitantes.

Sistemas de producción pecuaria

En el municipio se practica la ganadería bovina de forma extensiva, de manera rudimentaria, desarrollándose en pasturas naturales, con pastos de mala calidad; siendo muy pocas las fincas con pasturas mejoradas; las razas que sobresalen en la zona son: criolla, cebú, cruces entre cebú y pardo suizo. La ganadería es dedicada principalmente a la cría y a la ceba, no se cuenta con programas de mejoramiento para producción de leche, siendo esto necesario para esta población, por poseer un bajo rendimiento.

El ganado caprino en el municipio posee tipo de explotación extensiva, se practica por familias de esta región en forma rudimentaria y se realiza para mejorar la dieta alimenticia (carne y leche para consumo humano).

La cría de aves es baja, tanto que sólo se realiza para autoconsumo, no tiene tecnificación, lo que quiere decir que no se realiza vacunación, ni desparasitación y se crían en galpones o corrales rudimentarios y es la mujer campesina la que se dedica a esta labor.

El análisis de los sistemas de producción agrícola y pecuaria se fundamenta en la información estadística que agrupa la Coordinación Agropecuaria Municipal.



Libertad y Orden

Cuadro 44. Actividades agropecuarias del municipio

Actividad Agrícola	Área cultivada (ha)	Area cosechada (ha)	Rendimiento	Producción	Actividad Pecuaria	Cant	Tipo de comercio		
							1	2	3
Caña extranjera	2340	2290	7 t/ha	16030 t	Bovino	388		X	X
Café castillo	121	119	1 t/ha	154,7 t	Porcino	133			
Cebolla común	50	40	11 t/ha	440 t	Equino	263		X	
Tomate Tyson – invicto	60	60	38 t/ha	2280 t	Caprino	92			
Frijol rosado	50	50	2 t/ha	100 t	Aves	1184	X	X	

1 Autoconsumo 2. Comercio local 3. Comercialización fuera del municipio.

Fuente: Evaluación agropecuaria municipal – Coordinación agropecuaria

2.5.2. Desarrollo industrial y comercial

La actividad industrial es muy precaria y se remite principalmente a la producción de panela que se realiza de modo artesanal.

En el municipio, además existen una carpintería y tres alfarerías que atienden demandas locales y, en el caso de las alfarerías, un mercado regional en la provincia de Ocaña, el departamento del Cesar y el sur de La Guajira.

La industria panelera es la más dinámica, existen 43 trapiches todos mecánicos, ubicados la mayoría en la parte alta del Municipio, región donde predomina la caña panelera como principal cultivo.

La existencia de estos trapiches que se ubican en el corazón de las áreas con cultivos en caña, muestra la importancia de esta actividad para la economía municipal, además que el cultivo de la caña panelera está ligada a la cultura de la región panelera del municipio de Convención, el cual no forma parte de la reserva Forestal pero integra el mismo sistema que el municipio de González cuyo territorio en un 100% forma parte de la reserva forestal del Magdalena creada mediante la ley 2 de 1.959.



Libertad y Orden

Sector comercial y de servicios

El estancamiento en el desarrollo social y económico del municipio es muy marcado. La economía Municipal en el área urbana de la cabecera gira en torno a pequeños negocios que atienden las necesidades de la población urbana y surte a las áreas rurales.

En la actividad comercial existen pequeños negocios de tiendas, misceláneas, droguería, panadería, venta de ropa y calzado, foto estudio, salón de belleza, billares, etc. Todas actividades al servicio de la comunidad de la cabecera y de los corregimientos y veredas, en donde también existen pequeños negocios de tiendas.

Para el municipio el principal centro prestador de servicios de todo orden es el Municipio de Ocaña, al cual llega la producción local y donde se demandan los víveres, artículos y servicios por parte de los habitantes de González.

2.6. SITUACION POLITICO ADMINISTRATIVA

2.6.1. División territorial municipal

Cuadro 45. División Político Administrativa.

No.	CABECERA	CORREGIMIENTOS	VEREDAS
	BARRIOS		
1	CAOL I	San Isidro	Paramillo
2	El Carretero	La Floresta	El Chorrón
3	La Plaza	Búrbura	Cerro Azul
4	El Comercio	Montera	San Cayetano
5	El Palomar	Culebrita	Tequendama
6	Cementerio	Mata de Fique	Quebrada Estancia
7	La Villa	Bujaravita	El Oso
8	CAOL II	Vijagual	El Chamizo
9	Cristo Rey	El Potrero	Bujurama
10			Cotorreras
11			Salobritos

FUENTE: SISBEN.

El Municipio de González está conformado en la zona urbana por nueve barrios y en la zona rural por nueve corregimientos de los que cinco son centros poblados (San Isidro, La Floresta, Búrbura, Montera y Culebrita) y once veredas.



Libertad y Orden

2.6.2. Estructura administrativa municipal

Administración Central

Despacho del Alcalde

Nivel directivo encargado de la dirección, planeación, programación de las políticas, planes y programas a ejecutar en el municipio, que permita el desarrollo y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad, en cumplimiento de la constitución y la ley.

Secretaría de Planeación y Obras

Dependencia encargada de diseñar, supervisar y dirigir todas las obras civiles en los proyectos que adelante el municipio y de crear su propio banco de proyectos.

Secretaría de Hacienda y Tesorería

Dependencia encargada de ejecutar las políticas de recaudo de los recursos monetarios del municipio y del pago de las obligaciones que este contraiga, manteniendo una información contable y financiera actualizada y cumpliendo con la normatividad que regula la materia.

Secretaría de Salud

Esta secretaria se encarga de diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, planes y programas que en materia de salud se deban desarrollar en el municipio.

Secretaría de Gobierno con funciones de Gestión del Talento Humano

Esta dependencia se encarga de:

-  Proteger los bienes y recursos de la administración.
-  Coordinar los programas sociales de atención a víctimas y desplazados.
-  Supervisar los programas sociales de Familias en Acción y UNIDOS.
-  Velar por la seguridad ciudadana.
-  Promover la participación comunitaria y las veedurías.
-  Velar por el cumplimiento de las funciones de los empleados.
-  Vigilar que los empleados cumplan el horario establecido.
-  Solucionar y evitar discordias entre los empleados y el alcalde o entre ellos mismos.
-  Hacer el estudio pertinente para elegir el personal que labora en la alcaldía.



Subsecretaria de Cultura

Esta oficina implementa, formula, coordina y desarrolla los planes, programas, proyectos y actividades que fomenten la cultura en el Municipio.

Subsecretaria de Presupuesto

Oficina responsable de dirigir, coordinar, ejecutar y consolidar Políticas y estrategias en materia presupuestal en la Administración Municipal, acorde con los lineamientos trazados en el Estatuto Orgánico de Presupuesto y demás normas competenciales, tendientes al desarrollo económico y financiero del Municipio.

Subsecretaria de Justicia

Esta dependencia se encarga de las funciones de Inspección de Policía, velando por la preservación del orden público, solucionando conflictos comunitarios, dando cumplimiento con las comisiones de la fiscalía, juzgado, y cumpliendo con lo establecido por la ley 23 de marzo de 1991.

Coordinación Agropecuaria

Esta unidad se encarga de asesorar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas, planes y programas de fomento al sector agropecuario y piscícola del municipio, y vela por la gestión ambiental en el municipio.

Otras Unidades Ejecutoras

Unidad de Servicios Públicos

Se encarga de labores de mantenimiento de acueducto, aseo, alcantarillado y de su correspondiente administración operativa.

Concejo Municipal

Corporación administrativa elegida popularmente para periodos de cuatro años, integrada por nueve Concejales, por ser de categoría sexta y tener una población de 9.252 hab., para el Censo DANE 2005.



Personería Municipal

Entidad encargada de ejercer el control administrativo en el municipio, cuenta con autonomía presupuestal y administrativa. Como tal, ejercerá las funciones del Ministerio Público que les confiere la Constitución Política y la ley, así como las que les delegue la Procuraduría General de la Nación.

La Personería municipal cumple funciones como agente del Ministerio Público, como Defensor del pueblo y de los derechos humanos, como veedor del tesoro público, en la conciliación extrajudicial y en la protección de los derechos colectivos y del medio ambiente.

2.6.3. Sector de apoyo Institucional

El equipamiento institucional es el requerido para la prestación de servicios relacionados con la administración y el gobierno. Este sector cuenta con una Notaría, la oficina delegada de la Registraduría Nacional del Estado Civil, el Juzgado Promiscuo Municipal y la Estación de Policía.

2.6.4. Capacidad Institucional

Situación Administrativa

A comienzos de la Administración anterior el municipio de González contaba con una planta de personal de 19 cargos, de los cuales estaban vacantes 4, por tal motivo se realizaron las gestiones administrativas y se suplieron las mismas en los cargos de Control Interno, Archivo y Almacén y Coordinación Agropecuaria, igualmente en el año 2008 y para dar cumplimiento a una exigencia normativa nacional, se creó el cargo de Comisario de Familia y se nombró a un funcionario para tal.

En el año 2009, producto de una auditoría ambiental, se ajustó el Manual de Funciones de la entidad, designando funciones ambientales a la Coordinación Agropecuaria; se realizó el cálculo y actualización actuarial en el Programa PASIVOCOL en un 100%, siendo este avalado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Por otro lado, el municipio presenta problemas financieros por bajos ingresos propios siendo dependiente en alto grado de los recursos transferidos a través del Sistema General de Participaciones - SGP en aproximadamente un 94%. No existe formulada una adecuada política fiscal y las estrategias de generación de ingresos son pobres en



resultados, presentándose una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos y falta de acciones efectivas de recaudo y actualización catastral.

Con respecto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente ni está debidamente cualificado para ejercer todas las funciones de la alcaldía, en la actualidad no se cuenta con recursos suficientes para crear el cargo de Control Interno Disciplinario y atender las exigencias de atención al ciudadano que expresa la ley. El municipio debe contratar servicios profesionales de apoyo a la gestión para atender programas sociales en Familias en Acción, Red Unidos y PASIVOCOL, así como la asesoría jurídica, administrativa y financiera.

Los mecanismos de participación no se desarrollan adecuadamente en el municipio, la población es apática a utilizar los instrumentos de las veedurías ciudadanas que son contadas las que funcionan, las peticiones, quejas y reclamos y ejercer el control social de la gestión pública; ya que estos no representan beneficios económicos personales.

Frente a la transparencia en la gestión el municipio no ha realizado audiencias de rendición de cuentas en los últimos 5 años.

En lo que se refiere a los procesos de presupuesto, contabilidad, nómina, tesorería y banco de proyectos; el municipio no cuenta con sistemas de información para procesar la información de forma electrónica y se desarrollan estas actividades manualmente y en hojas de cálculo.

La ley de archivo no se está cumpliendo adecuadamente. Se creó el Comité de Archivo y el Consejo Municipal de Archivo en la Administración 2008 - 2011, pero a nivel operativo las tablas de retención no se están utilizando plenamente en los archivos de gestión y no se ha culminado la organización de la información documental en el archivo central y en los archivos de gestión.

Los anteriores aspectos descritos han llevado al municipio a presentar un bajo desarrollo institucional no cumpliendo con las competencias de ley adecuadamente.

Es de resaltar que en las últimas dos administraciones se ha profesionalizado la planta de personal y se han realizado inversiones en equipos de cómputo, conectividad y mobiliario.

El desarrollo del control interno ha presentado altibajos ya que se cumplieron las exigencias de implementación pero en la actualidad no se han ejecutado acciones de mejora que el sistema exige en lo que se refiere las revisiones periódicas y ajustes necesarios para optimizar el MECI y mantenerlo a la par de los cambios del entorno.



Libertad y Orden

Se ha avanzado en la implementación de la estrategia de gobierno en línea territorial pero aun faltan muchas acciones por realizar para cumplir con el 100% de los objetivos de la misma.

Los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño fiscal e integral del DNP, se reflejan los logros y problemas expuestos en el diagnóstico.

Cuadro 46. Evaluación del desempeño fiscal del Municipio 2.006 – 2010

INDICADOR	AÑO 2006 (%)	AÑO 2007 (%)	AÑO 2008 (%)	AÑO 2009 (%)	AÑO 2010 (%)	AÑO 2011 (%)
Porcentaje de ingresos corrientes dedicados a funcionamiento	55.35	66.56	63.19	63.03	72.92	75.57
Magnitud de la deuda	8.17	4.03	3.57	2.35	4.14	1.45
Porcentaje de ingresos que corresponde a transferencias	97.30	87.72	97.30	99.38	93.98	94.60
Porcentaje de ingresos que corresponde a recursos propios	2.41	2.57	2.00	0.41	14.87	16.01
Porcentaje del gasto total dedicado a inversión	86.92	88.95	78.40	81.74	86.17	81.78
Capacidad de ahorro	29.96	65.18	29.86	27.74	20.03	19.30
Indicador de desempeño fiscal	54.03	66.87	55.31	53.22	55.65	55.38
Posición del Municipio a nivel Nacional	921	305	887	992	1026	1014
Posición del Municipio a nivel departamental	20	10	22	24	25	25

Fuente: DNP - Matriz de indicadores de desempeño de los Municipios.



Cuadro 47. Escalafón de desempeño integral municipal

V	E	E	R	Capac.	Des.	G	Índice	Posición	Posic	Con	Rango
I	F	F	E	Admtva.	Fiscal	E	Integral	Nacional	Dptal.	información	Índice
G	I	I	Q.			S				completa y	Integral
E	C	C	L			T				consistente	
N	A	I	E			I					
C	C	E	G			Ó					
I	I	N	A			N					
A	A	C	L								
		I	E								
		A	S								
2010	18.2	27.8	89.6	83.3	55.7	69.5	51.3	883	21	Si	2. Bajo (≥ 40 y <60)
2009	12.05	44.31	61.61	72.27	53.22	62.74	45.18	962	23	Si	
2008	0.00	49.01	34.18	72.08	55.31	63.70	36.72	996	22	No	

Fuente: DNP - Matriz de indicadores de desempeño de los Municipios.



III. CONTEXTO ESTRATEGICO

3.1. Planeación participativa

La planeación participativa, como forma de proyectar el desarrollo, toma en cuenta las opiniones de los diferentes involucrados en talleres de trabajo participativo. Las condiciones de desarrollo actuales demandan planes, programas y proyectos con un enfoque participativo, puesto que mediante la aplicación de esta metodología se identifican prioridades comunitarias y se diseñan las estrategias y acciones adecuadas para impulsar el desarrollo integral. Para obtener resultados favorables, la planeación debe partir del conocimiento pleno de la realidad y del contacto permanente con la población (Forster y Osterhaus, 1995).

Para la elaboración del plan de desarrollo municipal 2013 – 2015 “COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ”, se surtieron las fases diagnóstica y estratégica contando con los aportes de la comunidad a través de reuniones de trabajo con diversos sectores del municipio como representantes del gremio panelero, agricultor, población víctima del desplazamiento, sector salud e institucional.

Se recopiló información de las necesidades y problemática de estos sectores y de aportes previos tomados de las visitas que en campaña electoral realizó la mandataria a todas las comunidades rural y urbana.

Con la información de primera mano y los datos de fuentes secundarias se construyó en conjunto la matriz DOFA del municipio y se formularon la Misión y Visión preliminares.

3.2. Principios generales del plan de desarrollo

Los principios rectores que el municipio considera lo afectan en la ejecución de la planeación y ejecución del desarrollo local son:

Autonomía

El municipio de González ejerce libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que se le haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la Ley Orgánica del plan de desarrollo.



Coordinación

Las autoridades de planeación del municipio, deben garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

Consistencia

Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, el plan de gastos derivado del plan de desarrollo deberá ser consistente con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa, financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad.

Prioridad del gasto público social

Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución del plan de desarrollo del municipio se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación.

Participación

Durante el proceso de formulación, discusión y evaluación del plan de desarrollo, las autoridades de planeación garantizarán y promoverán los procedimientos de participación ciudadana.

Sustentabilidad ambiental

Para posibilitar un desarrollo socio-económico en armonía con el medio natural, el plan de desarrollo deberá considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generación es una adecuada oferta ambiental.

Coherencia

Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.

Armonización

El Plan de Desarrollo municipal estará armonizado y articulado con el plan de desarrollo del departamento y el plan nacional de desarrollo.



3.3. Misión municipal

El Municipio de González prestará los servicios sociales, públicos, administrativos y de infraestructura que la comunidad demanda y garantizará los derechos y libertades con enfoque de género de la población atendiendo de manera especial a la infancia, adolescencia, discapacitados, adultos mayores, víctimas, población vulnerable y en extrema pobreza; a través de los instrumentos de planeación y ejecución institucionales que permitan el desarrollo ordenado del territorio, la protección y uso racional de los recursos; apoyado en la participación comunitaria y el servicio transparente, pertinente y eficiente de su valor humano.

3.4. Visión municipal

En el año 2032, el Municipio de González será un municipio próspero y autosostenible, donde sus habitantes gocen del pleno ejercicio de sus deberes y derechos en salud, educación, empleo y seguridad; en un entorno ambiental protegido y productivo que permita el crecimiento y bienestar de la comunidad basados en su fortaleza agrícola, turística y cultural y el apoyo mutuo entre comunidad y gobierno bajo principios de respeto, tolerancia y solidaridad.

3.5. Objetivo general municipal

Promover el desarrollo municipal integral en el territorio para mejorar el nivel de bienestar de la comunidad bajo un marco de garantía de derechos y equidad de género; generando un crecimiento social, económico, ambiental e institucional sostenido que aporte el logro de la Visión 2032 del municipio.



3.6. EJES ESTRATEGICOS

El plan de desarrollo municipal 2013 – 2015 “COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ” está estructurado en cinco ejes estratégicos, de los cuales los cuatro primeros son de ejecución vertical y el último es de ejecución transversal inmerso en la ejecución de los demás.

Ejes verticales:

- ✚ EJE SOCIAL: **Compromiso con la Gente**
- ✚ EJE TERRITORIAL: **Compromiso con el Ordenamiento Territorial**
- ✚ EJE ECONOMICO: **Compromiso con el Desarrollo Económico**
- ✚ EJE INSTITUCIONAL: **Compromiso Institucional**

Eje transversal:

- ✚ EJE AMBIENTAL: **Compromiso con el Ambiente y la Naturaleza**

Cada eje está compuesto por varios sectores estratégicos:

Cuadro 48. Ejes y sectores estratégicos

EJE SOCIAL	EJE TERRITORIAL	EJE ECONOMICO	EJE INSTITUCIONAL
<ul style="list-style-type: none"> • Educación • Salud • Agua potable y saneamiento • Vivienda • Cultura, deporte y recreación • Estrategia Unidos • Población vulnerable • Infancia y adolescencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Red vial • Equipamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo agropecuario • Formación para el empleo 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo comunitario • Desarrollo institucional • Seguridad ciudadana
EJE AMBIENTAL (TRANSVERSAL)			
<ul style="list-style-type: none"> • Medio ambiente 			

Fuente: El autor



EJE 1. COMPROMISO CON LA GENTE

Objetivo.

Promover y sostener el desarrollo integral brindando bienestar a la gente a través de la satisfacción de sus necesidades fundamentales en Educación, Salud, Agua potable y saneamiento, Vivienda, Cultura, Deporte y recreación; atendiendo como población prioritaria a aquellos en situación de extrema pobreza, víctimas, infancia y adolescencia, población vulnerable, discapacitados y adultos mayores bajo un enfoque de garantía de derechos y equidad de género.

EJE SOCIAL

- Educación
- Salud
- Agua potable y saneamiento
- Vivienda
- Cultura, deporte y recreación
- Estrategia Unidos
- Población vulnerable
- Infancia y adolescencia



Libertad y Orden

Sector Estratégico 1.

3.6.1.1. EDUCACION PARA UN MEJOR FUTURO

METAS DE RESULTADO

- Aumentar en un 10% la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) durante el trienio. (Línea base 74,26%)
- Reducir un 10% la tasa de analfabetismo (personas de 15 y más años) durante el trienio. (Línea base 26,39%).
- Disminuir al 0,5% la tasa de deserción escolar durante el trienio. (Línea base 0,9%)
- Mejorar la calificación de calidad educativa en el trienio, pasando del nivel Medio al nivel Alto. (Línea base Nivel medio).

Programas

3.6.1.1.1. Mayor Cobertura Educativa

METAS DE PRODUCTO

- Atender anualmente, con servicios educativos a 135 menores de cinco años pertenecientes a la población UNIDOS del municipio. (Línea base 65 menores)
- Atender anualmente a 55 niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento forzado que están escolarizados en los Establecimientos Educativos del municipio.(Línea base 31 niños, niñas y adolescentes)
- Aumentar en el trienio el transporte escolar para 250 estudiantes de la zona rural, según necesidades tramitadas por los centros educativos. (Línea base 168 estudiantes)
- Prestar al 100% de la población escolar el servicio de alimentación escolar. (Línea base 95,04% - 978 estudiantes)
- Mantener en el trienio a 20 los planteles educativos oficiales mejorados en sus instalaciones. (Línea base 20 planteles)
- Mantener en el trienio con conectividad a la biblioteca pública municipal para articularla al Plan Nacional de Lectura. (Línea base 1)
- Construcción y mantenimiento de los restaurantes escolares del Municipio (línea base 12)



3.6.1.1.2. Menos Analfabetismo

METAS DE PRODUCTO

- Aumentar en el trienio a 600 la población entre los 15 y los 60 años de edad que están alfabetizados. (Línea base 510 personas)
- Promover en el trienio, la implementación de un plan de lectura y escritura para adultos en los 20 centros educativos del municipio.(Línea base 0)

3.6.1.1.3. Calidad educativa

METAS DE PRODUCTO

- Beneficiar anualmente a 250 niños, niñas y jóvenes estudiantes de los grados 5º, 9º, 10º y 11º, con modelos de evaluación que refuercen sus conocimientos y les brinden habilidades para responder exámenes tipo pruebas del SABER. (Línea base 200 estudiantes)
- Beneficiar anualmente a 80 jóvenes de los grados 10º y 11º con programas complementarios que refuercen sus conocimientos para realizar las pruebas del Saber11.(Línea base 80 jóvenes)
- Brindar anualmente un estímulo educativo al mejor estudiante ICFES de la institución educativa municipal, subsidiando un porcentaje de su estudio Universitario de pregrado en una universidad local con la que se tenga convenio (línea base 0)



Sector Estratégico 2.

3.6.1.2. SALUD INTEGRAL

METAS DE RESULTADO

- Lograr en el trienio coberturas por encima del 95%, en la vacunación contra enfermedades prevalentes en menores de 5 años. (Línea base 95%)
- Promover la salud sexual y reproductiva en el 100% de los adolescentes y adultos de ambos sexos durante el trienio. (Línea base 96%)
- Garantizar en el trienio la atención en salud al 100% de las familias en situación de desplazamiento. (Línea base 100%)
- Contener en el 4% el total de embarazos en adolescentes en el trienio. (Línea base 4%)
- Certificar en el trienio el 75% de los Servicios de Salud de la ESE Hospital San Juan Crisóstomo. (Línea base 37,5%)

Programas

3.6.1.2.1. Aseguramiento

METAS DE PRODUCTO

- Contener la población subsidiada en salud en 4838 durante el trienio. (Línea base 4838 afiliados)
- Mantener en el trienio al 100% el porcentaje de cargue BDUA. (Línea base 100%)
- Realizar una (1) acción anual de seguimiento a los servicios de salud para garantizar que estos sean eficientes y oportunos para la población víctima del conflicto armado, víctima del desplazamiento forzado, discapacitados, adultos mayores y demás población vulnerable. (Línea base 0)



3.6.1.2.2. Prestación y desarrollo de servicios de calidad

METAS DE PRODUCTO

- Certificar con los estándares de calidad tres (6) de los ocho (8) servicios básicos de la E.S.E Hospital San Juan Crisóstomo del municipio de González durante el trienio. (Línea base 3)

3.6.1.2.3. Promoción social

METAS DE PRODUCTO

- Lograr que las 78 familias en situación de desplazamiento forzado del municipio de González accedan a los servicios de salud durante el trienio. (Línea base 54 familias)
- Continuar en el trienio la prestación de servicios de salud a 130 discapacitados focalizados en la población UNIDOS. (Línea base 130 discapacitados)
- Garantizar la atención en servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos al 50% de los adultos mayores del municipio. (Línea base 20%)
- Garantizar la atención en salud al 100% de la población UNIDOS del municipio durante el trienio. (Línea base 88%)

3.6.1.2.4. Recursos excedentes de Cuentas Maestras Régimen Subsidiado

METAS DE PRODUCTO

- De existir saldo, financiar durante el trienio el saneamiento fiscal y financiero de la ESE del municipio categorizando las medidas según su prioridad. (Línea 0 medidas)
- De existir saldo, invertir en el mejoramiento de la infraestructura y dotación de la ESE Hospital San Juan Crisóstomo en coordinación con el departamento del Cesar siguiendo las directrices de Min Salud. (Línea 0 inversión)



3.6.1.2.5. Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales

METAS DE PRODUCTO

- Aumentar en el trienio al 40% (500 trabajadores) la caracterización de la población trabajadora informal y sus factores de riesgo. (Línea base 20% - 250 trabajadores)

3.6.1.2.6. Emergencias y desastres

METAS DE PRODUCTO

- Realizar 2 jornadas anuales de capacitación a responsables de las IPS, en normas técnicas y jurídicas relacionadas con emergencias y desastres. (Línea base 1)
- Realizar dos visitas anuales de asistencia técnica a la red de servicios y actores locales municipales. (Línea base 0)
- Realizar un simulacro anual para validar la capacidad de respuesta hospitalaria. (Línea base 0)

3.6.1.2.7. Salud pública

METAS DE PRODUCTO

- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad en menores de 1 año del municipio de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad en la población menor de 5 años del municipio de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad materna en el municipio de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad por SIDA en el municipio de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad por cáncer de cervix en el municipio de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de suicidio en la población de González durante el trienio. (Línea base 0)



- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad por desnutrición global en la población menor de 5 años del municipio de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad por dengue en la población de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad por malaria en la población de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad por tuberculosis en la población de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Contener en cero (0) la tasa de mortalidad por rabia en la población de González durante el trienio. (Línea base 0)
- Realizar una brigada anual de salud por cada corregimiento. (Línea base 0)



Libertad y Orden

Sector Estratégico 3.

3.6.1.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO UN COMPROMISO VITAL

METAS DE RESULTADO

- Atender al 100% de la población urbana con los servicios de agua potable, alcantarillado y aseo. (Línea base 92%)
- Una vez se atienda al 100% de la población urbana con servicio de agua potable, garantizar la continuidad del servicio. (Línea base 12 horas de servicio)
- Mantener la continuidad del servicio de recolección de residuos sólidos en la zona urbana. (Línea base 1 vez a la semana)
- Aumentar las soluciones de acueducto y alcantarillado 40% de los centros poblados rurales. (Línea base 20%)

Programas

3.6.1.3.1. Agua potable y Saneamiento básico

METAS DE PRODUCTO

- Concertar con Aguas del Cesar, ejecutora del Plan Departamental de Agua, la construcción en el trienio de la planta de potabilización de agua y la modernización de redes de acueducto y alcantarillado urbanos. (Línea base 0)
- Mantener anualmente el contrato interadministrativo con la empresa de servicios públicos de Ocaña ESPO S.A. E.S.P para la disposición final de los residuos sólidos que genera el municipio. (Línea base 1 contrato anual)
- Construir en el trienio un sistema de acueducto y alcantarillado rural en un (1) centro poblado del municipio. (Línea base 1 sistema)
- Aumentar en el trienio un 8% (76 viviendas) la cobertura de viviendas rurales con pozos sépticos. (Línea base 42% - 396 viviendas)
- Realizar un (1) mantenimiento anual a los sistemas de alcantarillado sanitario rural. (Línea base 1)
- Realizar una campaña anual de uso y ahorro eficiente del agua. (Línea base 1)



Libertad y Orden

Sector Estratégico 4.

3.6.1.4. VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

METAS DE RESULTADO

- Disminuir en un 16% el déficit cualitativo de vivienda en el trienio. (Línea base 70.5% - 885 de 1256 viviendas)

Programas

3.6.1.4.1. Vivienda propia una necesidad vital

METAS DE PRODUCTO

- Ejecutar en el trienio un proyecto de 300 viviendas de interés social para familias pobres y vulnerables del municipio. (Línea base 0)

3.6.1.4.2. Viviendas confortables

METAS DE PRODUCTO

- Otorgar en el trienio 200 subsidios adicionales para mejorar las viviendas de familias pobres y vulnerables del municipio. (Línea base 371 subsidios)

3.6.1.4.3. Municipio de propietarios

METAS DE PRODUCTO

- Promover en el trienio la legalización de la mitad los predios municipales urbanos sobre los cuales existen mejoras de la comunidad. (Línea base 170 según catastro municipal)



Sector Estratégico 5.

3.6.1.5. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN UN SENDERO DE INTEGRACIÓN

METAS DE RESULTADO

- Proteger y conservar el 100% de las celebraciones culturales del municipio en el trienio. (Línea base 100%)
- Duplicar el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en formación musical y artística durante el trienio. (Línea base 34 matriculados)
- Aumentar al 40% el número de visitas que realiza la población a la biblioteca pública municipal en el trienio. (Línea base 7600 visitas/año)
- Duplicar el número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en los talleres de creación literaria en el trienio. (Línea base 40 inscritos)
- Aumentar un 50% el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva. (Línea base 835 beneficiarios)
- Aumentar un 50% el porcentaje de participación de niños, niñas, jóvenes y adolescentes en actividades deportivas y recreativas. (L.B. 140 participantes)
- Aumentar un 50% el porcentaje de participación de adultos mayores y discapacitados en actividades físicas. (Línea base 30 participantes)
- Realizar un (1) mantenimiento a los 14 escenarios para la recreación, el deporte y el esparcimiento en el trienio. (Línea base 7 escenarios mantenidos)

Programas

3.6.1.5.1. Expresión cultural Nuestro patrimonio

METAS DE PRODUCTO

- Realizar el inventario del 100% de los bienes materiales de interés cultural municipal durante el trienio. (Línea base 0)
- Duplicar la participación anual en eventos regionales de promoción e intercambio cultural. (Línea base 2 evento cultural)
- Intervenir, proteger y promover anualmente las ocho (08) manifestaciones culturales locales: fiesta patronal municipal y fiestas de centros poblados, semana santa y manifestaciones decembrinas. (Línea base 8 celebraciones)



- Vincular al 50% de la población en actividades y programas culturales durante el trienio. (Línea base 20%)
- Gestionar en el trienio ante el Ministerio de Cultura, el mejoramiento integral de barrios al estilo colonial como atractivo turístico (línea base 0)

3.6.1.5.2. Sembrando Cultura

METAS DE PRODUCTO

- Implementar en el trienio la "Cátedra de Historia de González" en las instituciones educativas del municipio. (Línea base 0)
- Crear 2 semilleros adicionales en banda y vallenato durante el trienio. (L.B. 2)
- Mantener los dos formadores culturales durante el trienio. (Línea base 2)
- Mantener como mínimo el 10% de la población de primera infancia urbana vinculada a las escuelas de formación artística y cultural dentro de la atención integral ofrecida es esta población. (Línea base 2%)
- Realizar en el trienio dos mantenimientos para los instrumentos musicales de la escuela de formación. (Línea base 1)

3.6.1.5.3. Servicios bibliotecarios Alimento de la creatividad

METAS DE PRODUCTO

- Mejorar en el trienio el 100% de la infraestructura de la biblioteca pública municipal. (Línea base 50%)
- Realizar en el trienio una dotación de mobiliario para la biblioteca pública municipal. (Línea base 0)
- Construir en el trienio una sala de lectura de primera infancia. (Línea base 1)
- Capacitar en el trienio a dos (02) funcionarios en la prestación de servicios y gestión bibliotecaria. (Línea base 0)
- Mantener el programa anual de lectura en el municipio. (Línea base 1 programa)
- Mantener el taller anual de creación literaria en el trienio. (Línea base 1 taller)



3.6.1.5.4. Deporte un motivo de unión

METAS DE PRODUCTO

- Fortalecer en el trienio el Comité municipal de deportes. (Línea base 1)
- Aumentar a diez (10) campeonatos en el trienio, los eventos deportivos que se organizan en las diferentes disciplinas que se practican en el municipio (fútbol, microfútbol, voleibol).(Línea base 5 campeonatos)
- Mantener la ejecución anual del programa de formación deportiva para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio.(Línea base 1 programa)

3.6.1.5.5. Ejercicio y recreación para mantener vivo el corazón

METAS DE PRODUCTO

- Realizar seis eventos anuales de actividad física y recreativa (aeróbicos, caminatas, ciclo rutas, etc.) con la población. (Línea base 3 eventos)
- Mantener la ejecución anual del programa de actividad física dirigido al adulto mayor y personas en situación de discapacidad.(Línea base 1 programa)



Libertad y Orden

Sector Estratégico 6.

3.6.1.6. UNIDOS Y COMPROMETIDOS PARA COMBATIR LA POBREZA

METAS DE RESULTADO

- Lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de pobreza extrema en el trienio. (Línea base 405 familias)

Programas

3.6.1.6.1. Todos identificados

METAS DE PRODUCTO

- Lograr que el 100% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad. (Línea base 83%)
- Lograr que el 100% de los hombres tengan libreta militar. (Línea base 5%)
- Lograr que el 100% de la familia esté registrada en la base de datos del Sisbén. (Línea base 75%)

3.6.1.6.2. Ingresos y trabajo para las familias Unidos

METAS DE PRODUCTO

- Promover que el 100% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico. (Línea base 70 adultos mayores)
- Generar capacidades laborales en el 100% de las familias Unidos y promover su vinculación laboral efectiva. (Línea base 0)



3.6.1.6.3. Formando capital humano

METAS DE PRODUCTO

- Garantizar que el 100% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial. (Línea base 58%)
- Lograr que 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad. (Línea base 83%)
- Lograr que 80% de los adultos estén alfabetizados. (Línea base 68%)
- Lograr que el 80% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional. (Línea base 62%)
- Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales. (Línea base 94%)

3.6.1.6.4. Todos saludables

METAS DE PRODUCTO

- Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud. (Línea base 99%)
- Lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud. (Línea base 92%)

3.6.1.6.5. Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable

METAS DE PRODUCTO

- Promover que el 80% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos. (Línea base 89%)



3.6.1.6.6. Vivienda digna para todos

METAS DE PRODUCTO

- Beneficiar al 80% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades. (Línea base 64%)

3.6.1.6.7. Unidos en familia

METAS DE PRODUCTO

- Lograr que el 100% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar. (Línea base 92%)
- Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias Unidos. (Línea base 66%)
- Lograr que el 50% de las personas Unidos participe en espacios de recreación abiertos dentro del municipio. (Línea base 55%)
- Lograr que el 80% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar. (Línea base 66%)

3.6.1.6.8. Todos con oportunidades y ahorrando

METAS DE PRODUCTO

- Promover en el trienio la vinculación del 50% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro. (Línea base 26%)

3.6.1.6.9. Acceso a los servicios de la justicia para todos

METAS DE PRODUCTO

- Promover en el trienio que el 100% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz. (Línea base 47%)



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 85 de 118

Sector estratégico 7.

3.6.1.7. GRUPOS VULNERABLES ATENCIÓN PRIORITARIA

METAS DE RESULTADO

- Efectuar en el trienio una atención integral al 60% de las mujeres del municipio buscando la equidad de género. (Línea base 0)
- Brindar en el trienio atención Integral al 100% de las familias víctimas de la violencia. (Línea base 53 hogares)
- Incrementar en un 20% la atención integral a la población en situación de discapacidad en el trienio. (Línea base 5%)
- Atender integralmente en el trienio al 100% de los adultos mayores registrados en el SISBEN III del municipio. (Línea base 79%)

Programas

3.6.1.7.1. Mujer autónoma y con oportunidades

METAS DE PRODUCTO

- Realizar una campaña anual de atención integral a mujeres víctimas de hechos violentos. (Línea base 0)
- Realizar una campaña anual de prevención y liderazgo integral a la mujer víctima de hechos violentos. (Línea base 0)
- Desarrollar una campaña anual en los sectores institucional, comercial y agropecuario para vincular a las mujeres en condiciones de igualdad de género. (Línea base 0)
- Realizar anualmente la celebración del día de la mujer como exaltación y homenaje a la mujer Gonzalense. (Línea base 0)

Parque Principal – Palacio Municipal Piso 2

Calle 2ª No 8ª – 02 Barrio La Plaza

Celular: 3168251006

Correo Electrónico: concejo@gonzalez-cesar.gov.co. Código Postal: 205030



Libertad y Orden

3.6.1.7.2. Discapacitados activos y productivos

METAS DE PRODUCTO

- Garantizar en el trienio el acceso y permanencia al sistema educativo para el 100% de los niños, niñas y adolescentes en condiciones de discapacidad. (Línea base 100%)
- Capacitar en el trienio a 132 personas (Censo UNIDOS) en situación de discapacidad a través de programas de formación ocupacional y de emprendimiento para facilitar su inclusión laboral. (Línea base 40 personas)
- Acondicionar en el trienio el 100% de los edificios y espacios públicos con parámetros de accesibilidad para discapacitados. (Línea base 60%)
- Continuar con la ejecución anual de un programa de recreación y deporte para la población discapacitada de la zona urbana. (Línea base 1 programa)
- Realizar un proceso anual de orientación a padres de familia sobre la atención a hijos con dificultades de aprendizaje y discapacitados. (Línea base 0)
- Realizar la celebración anual del “Día Blanco” como estrategia de promoción de la inclusión social de la población discapacitada. (Línea base 0)
- Realizar un censo y caracterización anual de la población discapacitada como monitoreo de población objetivo. (Línea base 0)

3.6.1.7.3. Atención a víctimas un compromiso de reparación

METAS DE PRODUCTO

- Realizar anualmente cuatro sesiones del comité de Justicia Transicional para planificar y evaluar la política de atención a víctimas. (Línea base 0)
- Actualizar anualmente el plan municipal de atención a víctimas. (Línea base 1)
- Ejecutar anualmente el 100% de las acciones de prevención, atención, asistencia y reparación a la población víctima del municipio. (Línea base 90%)
- Ejecutar anualmente a política de atención a víctimas establecida por el gobierno nacional. (Línea base 60%)
- Desarrollar una actividad anual de capacitación en temas de medidas complementarias de reparación. (Línea base 0)



3.6.1.7.4. Edad dorada compromiso de retribución

METAS DE PRODUCTO

- Fomentar un espacio anual de recreación y actividad física para los adultos mayores del municipio. (Línea base 1)
- Garantizar en el trienio un programa de atención y fortalecimiento integral al adulto mayor con alimentación, dotación entre otros. (Línea base 1)
- Realizar anualmente acciones de apoyo nutricional para 420 adultos mayores del municipio. (Línea base 250)
- Realizar anualmente actividades de control de enfermedades crónicas para 420 adultos mayores del municipio. (Línea base 250)
- Continuar la ejecución anual de un programa de capacitación en artes manuales para adultos mayores. (Línea base 3)
- Ejecutar anualmente un programa de actividades culturales (danza, cuenta cuentos, cinemateca) para los adultos mayores del municipio. (Línea base 1)



Libertad y Orden

Sector estratégico 8.

3.6.1.8. INFANCIA Y ADOLESCENCIA CON PROTECCIÓN INTEGRAL

METAS DE RESULTADO

- Coadyuvar a la atención integral del 100% de los niños y niñas de la Primera Infancia en el trienio. (Línea base 100%)

Programas

3.6.1.8.1. Cero a siempre

METAS DE PRODUCTO

- Continuar el apoyo anual a la ejecución del Programa de Atención Integral para la Primera Infancia – PAIPI. (Línea base 1 programa)
- Realizar el monitoreo anual del crecimiento y desarrollo de 383 niños y niñas menores de 6 años. (Línea base 114 niños y niñas)
- Brindar anualmente apoyo nutricional adecuado a 383 niños y niñas menores de 6 años. (Línea base 114 niños y niñas)
- Reducir los casos de desnutrición al 12% en el trienio. (Línea base 67% - 257 casos)
- Ejecutar acciones anuales desde la Comisaría de Familia para garantizar al 100% de los niños y niñas menores de 6 años, según denuncias, ambientes seguros y protegidos y defensa de sus derechos. (Línea base 100%)
- Financiar en el trienio la construcción del 100% del Hogar Agrupado (1ra y 2da etapa) para atención y promoción de los derechos de los niños y niñas. (Línea base 70%)
- Financiar la dotación de mobiliario y elementos para la puesta en marcha de la primera etapa del hogar agrupado. (Línea base 0)



Libertad y Orden

3.6.1.8.2. Mis derechos primero

METAS DE PRODUCTO

- Proteger en el trienio los espacios vitales de 1312 niños, niñas y adolescentes (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes).(Línea base 474 niños, niñas y adolescentes)
- Restablecer anualmente el goce efectivo de derechos para el 100% de las denuncias de reclutamiento de menores que se presenten en el municipio. (Línea base 0 denuncias – ningún menor reclutado oficialmente)
- Restablecer anualmente el goce efectivo de derechos para el 100% de las denuncias de maltrato infantil que se presenten en el municipio. (Línea base 0)
- Brindar permanentemente a 1312 niños, niñas y adolescentes los servicios básicos de salud, educación, nutrición, orientación sicosocial y, recreación y deporte para garantizar el goce efectivo de derechos. (Línea base 1000)
- Sensibilizar anualmente a 1312 niños, niñas y adolescentes sobre el reconocimiento de sus derechos y deberes.(Línea base 1000)

3.6.1.8.3. Erradicación del trabajo infantil

METAS DE PRODUCTO

- Capacitar en el trienio a los 1312 niños, niñas y adolescentes sobre la erradicación del trabajo infantil y las peores formas. (Línea base 0)
- Ejecutar un censo anual de identificación de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil y registrarlos en el SINTI. (Línea base 14 casos de trabajo infantil según Unidos)
- Atender integralmente durante el trienio (sicorientación, regreso a clases, salud, recreación, ingreso a los programas sociales de Familias en Acción y UNIDOS) a 14 niños, niñas y adolescentes que se encuentran realizando trabajo infantil. (Línea base 1 según denuncia)
- Brindar en el trienio atención psicosocial a 14 niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil para restitución de los derechos vulnerados.(Línea base 1 según denuncia)
- Realizar dos monitoreos anuales de acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en los servicios integrales. (Línea base 0)



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 90 de 118

EJE 2. COMPROMISO CON EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo.

Preservar y ordenar el territorio en lo concerniente a la red vial y el equipamiento municipal como plataforma necesaria para el desarrollo social y económico de la población bajo principio de sostenibilidad ambiental.

EJE TERRITORIAL

- Red vial
- Equipamiento municipal



Libertad y Orden

Sector estratégico 1.

3.6.2.1. MEJORAMIENTO VIAL COMPROMISO DE DESARROLLO

METAS DE RESULTADO

- Conservar y mejorar en el trienio el 100% de la red vial a cargo del municipio. (Línea base 100%)
- Incrementar en 15% el inventario de la infraestructura de transporte a cargo del municipio durante el trienio. (Línea base 8125 ml de obras)
- Mejorar la seguridad vial en la vía de acceso principal al municipio reduciendo la accidentalidad en un 50% durante el trienio. (Línea base 15 accidentes por año)

Programas

3.6.2.1.1. Vías funcionales y transitables

METAS DE PRODUCTO

- Pavimentar en el trienio 1000 m² de vías urbanas. (Línea base 101825 m²)
- Gestionar recursos de cofinanciación para la construcción en el trienio de 500 ml adicionales de placa huellas en vías rurales.(Línea base 3745 ml)
- Gestionar recursos de cofinanciación para la rehabilitación anual de 42 km de vías rurales.(Línea base 20 km)
- Construcción en el trienio de 500 ml de cunetas.(Línea base 3150 ml)
- Construcción en el trienio de 100 ml de alcantarilla.(Línea base 1080 ml)
- Construcción en el trienio de 4 bateas en vías rurales.(Línea base 18 bateas)
- Contener 50 ml de calzada en vías rurales con gaviones y muros en concreto. (Línea base 126 ml)
- Rehabilitar los 5,6 km de vía que corresponden al acceso principal a la cabecera municipal y conexión con las vías de tercer orden territorial. (Línea base 0)
- Ampliar en 8 km el inventario de las vías rurales municipales (línea base 42 km)



3.6.2.1.2. Seguridad vial y movilidad

METAS DE PRODUCTO

- Gestionar con el Departamento del Cesar la señalización en el trienio los 5.8 km correspondientes a la vía de acceso principal del municipio. (Línea base 0 km señalizados)
- Educar a la población sobre el uso adecuado de la infraestructura vial y la seguridad en la movilidad con una (01) campaña pedagógica anual en escuelas y colegios.(Línea base 0 campañas)
- Rehabilitar y mantener en el trienio el 100% de los reductores de velocidad instalados en la cabecera municipal. (Línea base 0)
- Identificar en el trienio el 100% de las vías urbanas del municipio. (Línea base 0)



Sector estratégico 2.

3.6.2.2. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: EQUIPAMIENTO DE PROGRESO

METAS DE RESULTADO

- Mantener en buenas condiciones el 80% de la infraestructura y el equipamiento municipal.(Línea base 70% de las instalaciones mantenidas)

Programas

3.6.2.2.1. Espacios públicos confortables

METAS DE PRODUCTO

- Remodelar en el trienio el 30% de las oficinas públicas municipales. (Línea base 7%)
- Reemplazar cuatro equipos de cómputo en mal estado. (Línea base 4)
- Adecuar y mantener la zona de Archivo Central de la entidad territorial. (Línea base 0)
- Realizar una (1) dotación de mobiliario al palacio municipal durante el trienio.(Línea base 2 dotaciones realizadas)
- Realizar dos (2) mantenimientos periódicos anuales al 100% de los equipos de cómputo de la administración municipal. (Línea base 1 mantenimiento anual)
- Realizar en el trienio la rehabilitación y ampliación del 100% de las instalaciones de los tres cementerios municipales. (Línea base 66%)
- Realizar mantenimiento y adecuaciones al 100% de los parques municipales. (Línea base 64%)
- Realizar mantenimiento al 100% de los escenarios deportivos municipales. (Línea base 60%)



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 94 de 118

EJE 3. COMPROMISO CON EL DESARROLLO ECONOMICO

Objetivo.

Promover el bienestar de los residentes del territorio sobre bases sostenibles para el crecimiento del empleo, los ingresos, la inversión y el comercio en respuesta a las oportunidades del mercado.

EJE ECONOMICO

- Desarrollo agropecuario
- Empleo



Sector estratégico 1.

3.6.3.1. DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE

METAS DE RESULTADO

- Fortalecer en el trienio la industria panelera, pilar económico municipal, con un programa de acompañamiento técnico para el mejoramiento de los procesos involucrados en la producción. (Línea base 0)
- Aumentar en el trienio el rendimiento por hectárea de la superficie agrícola sembrada. (Línea base en t/ha: Cebolla común 11 - Tomate 38 - Fríjol 2 - Café 119 - Caña panelera 7 (panela))
- Desarrollar en el trienio explotaciones pecuarias tecnificadas. (Línea base 0 explotaciones)
- Capacitar en el trienio al 100% de los productores agropecuarios en técnicas de manejo agropecuario. (Línea base 50%)
- Reducir la pobreza rural en durante el trienio. (Línea base 93.4%)

Programas

3.6.3.1.1. Industria panelera competitiva y sostenible

METAS DE PRODUCTO

- Ejecutar en el trienio un proyecto de renovación de cultivos de caña aplicando buenas prácticas agrícolas. (Línea base 0)
- Realizar una capacitación anual en la implementación de prácticas culturales de fertilización y nutrición para el cultivo de la caña. (Línea base 0)
- Realizar en el trienio un proceso de establecimiento de viveros para la reproducción de especies arbóreas (balso, guácimo y cadillo) usadas en la agroindustria panelera. (Línea base 0)
- Cofinanciar en el trienio un proyecto de control y prevención de plagas y enfermedades de la caña. (Línea base 0)
- Realizar una capacitación anual en técnicas de conservación de forrajes incluyendo la caña panelera como suplementos alimenticios para animales domésticos. (Línea base 0)
- Cofinanciar en el trienio un proyecto asociativo de remodelación de trapiches para facilitar la certificación orgánica del gremio panelero. (Línea base 0)



Libertad y Orden

- Cofinanciar en el trienio un proyecto de adquisición de maquinaria y equipos para tecnificar la producción panelera del municipio. (Línea base 0)
- Realizar una capacitación anual a productores paneleros en buenas prácticas agrícolas y buenas prácticas de manufactura en la agroindustria panelera.

3.6.3.1.2. Producción agropecuaria ingreso seguro

METAS DE PRODUCTO

- Prestar en el trienio la asistencia técnica integral a 1276 unidades agropecuarias.(Línea base 1276 unidades agropecuarias)
- Fortalecer en el trienio, con capacitaciones y asistencia, a las cuatro organizaciones agrícolas del municipio (asociaciones y comités de paneleros y cafeteros). (Línea base 4 organizaciones capacitadas)
- Promover en el trienio el uso de semillas certificadas en todos 6 cultivos agrícolas. (Línea base 50%)
- Elaboración de un plan de manejo adecuado para las explotaciones agrícolas durante el trienio. (Línea base 0 planes formulados)
- Cofinanciar un proyecto agrícola anual enfocado en diversificación de cultivos sostenibles: frutas, hortalizas y huertas caseras aplicando buenas prácticas agrícolas. (Línea base 1)
- Realizar un censo agropecuario anual con enfoque diferencial: víctimas, madres cabeza de familia, discapacitados, adultos mayores, afrodescendientes, etc. (Línea base 0)
- Realizar una capacitación anual a productores ganaderos en la implementación de buenas prácticas ganaderas. (Línea base 0)
- Realizar un programa anual de capacitación en manejo y explotación de especies menores. (Línea base 0)
- Realizar una capacitación anual en técnicas de conservación de forrajes y preparación de suplementos alimenticios para animales domésticos. (Línea base 0)



Sector estratégico 2.

3.6.3.2. EMPLEO PRODUCTIVO

METAS DE RESULTADO

- Contener la tasa de desempleo en el 2% (DANE 2005). (Línea base 2.09%)
- Reducir la tasa de desempleo de la población UNIDOS al 5%. (Línea base 7%)

Programas

3.6.3.2.1. Formación para el trabajo

METAS DE PRODUCTO

- Capacitar en anualmente a 200 jóvenes y adultos en proyectos productivos y sistemas a través de convenios SENA – municipio. (Línea base 139 capacitados)
- Desarrollar en el trienio cuatro (4) cursos anuales de formación para el trabajo y el desarrollo humano. (Línea base 4 cursos).
- Fomentar la creación de dos microempresas en el trienio a través de la formación técnica brindada por el SENA. (Línea base 1 microempresas creada)



Libertad y Orden

EJE 4. COMPROMISO INSTITUCIONAL

Objetivo.

Buscar el desarrollo local a través del fortalecimiento institucional municipal, mejorando la capacidad técnica y de servicios a la población, la capacidad financiera de la alcaldía y fomentando el desarrollo social y participativo de la sociedad civil, considerando los grupos vulnerables, la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental.

EJE INSTITUCIONAL

- Desarrollo comunitario
- Desarrollo institucional
- Seguridad ciudadana



Libertad y Orden

Sector estratégico 1.

3.6.4.1. DESARROLLO COMUNITARIO

METAS DE RESULTADO

- Aumentar al 70% la participación ciudadana en el municipio. (Línea base 40%)

Programas

3.6.4.1.1. Gestión de la mano de la ciudadanía

METAS DE PRODUCTO

- Conformar en el trienio tres (03) mesas de trabajo permanentes (social, económica e institucional) al interior del Consejo Territorial de Planeación para evaluar y ajustar el plan de desarrollo municipal. (Línea base 0 mesas de trabajo organizadas)
- Gestionar con el Departamento la capacitación y asistencia técnica anual a los miembros del Consejo Territorial de Planeación y de las (04) mesas de participación de la Población Víctima. (Línea base 0 capacitaciones)
- Realizar una campaña anual de difusión y promoción de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley 734 de 1994. (Línea base 0 campañas realizadas)
- Realizar un taller anual de gobierno participativo para promover la participación ciudadana en la gestión municipal. (Línea base 0)
- Activar el 100% de los consejos consultivos municipales. (Línea base 50%)

3.6.4.1.2. Ciudadanos participativos

METAS DE PRODUCTO

- Desarrollar un programa anual de apoyo al funcionamiento de las organizaciones sociales y comunitarias: juntas, consejos, comités, asociaciones. (Línea base 0)
- Capacitar anualmente al 100% de las juntas de acción comunal en gestión comunitaria. (Línea base 100%)



- Promover en el trienio la organización gremial en el municipio para la creación de asociaciones y cooperativas de profesionales, comerciantes, pequeños productores, etc. (Línea base 20%)
- Promover e impulsar en el trienio la creación de al menos 5 veedurías ciudadanas por las obras o proyectos de gran interés social que se desarrollan en el municipio. (Línea base 1)
- Implementar en el trienio al 100% el mecanismo de peticiones, quejas y reclamos y el buzón de sugerencias. (Línea base 0)



Libertad y Orden

Sector estratégico 2.

3.6.4.2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

METAS DE RESULTADO

- Lograr en el trienio el 70% de desempeño y gestión integral de la administración municipal. (Línea base 55,65%)

Programas

3.6.4.2.1. Talento humano de servicio

METAS DE PRODUCTO

- Suscribir acuerdos anuales de compromiso ético con el 100% de los funcionarios. (Línea base 0)
- Ejecutar anualmente al 100% los planes de capacitación y bienestar. (Línea base 50%)
- Ejecutar un programa anual de cultura del servicio al usuario. (Línea base 0)
- Ejecutar el plan anual de comunicaciones e imagen institucional. (Línea base 0)
- Realizar una evaluación anual de desempeño del personal. (Línea base 0)

3.6.4.2.2. Mejora organizacional y de gestión

METAS DE PRODUCTO

- Realizar en el trienio un proceso de ajuste organizacional y funcional. (Línea base 0)
- Actualizar en el trienio el 100% del manual de procesos y procedimiento de la entidad. (Línea base 40%)
- Ajustar en el trienio el manual de contratación de la entidad. (Línea base 0)
- Implementar en el trienio el 100% de la estrategia de Gobierno en Línea Territorial. (Línea base 40%)
- Desarrollar en el trienio al 100% el Modelo Estándar de Control Interno. (Línea base 69,66%)



- Implementar al 100% el Sistema de Gestión de la Calidad en la entidad territorial en el trienio. (Línea base 73%)
- Ejecutar anualmente un plan de auditorías de control y gestión. (Línea base 1)
- Implementar al 100% en el trienio el Plan de Gestión Documental. (Línea base 50%)
- Implementar en un 100% la estrategia anual anticorrupción y de atención al ciudadano. (Línea base 50%)

3.6.4.2.3. Gestión eficiente con legalidad institucional

METAS DE PRODUCTO

- Actualizar en el trienio el Esquema de Ordenamiento Territorial. (Línea base 0)
- Actualizar en el trienio un 80% de la base de datos catastral municipal. (Línea base 0)
- Mantener actualizada al 100% la base de datos del SISBEN.
- Implementar una estrategia anual de recaudo financiero y de cartera. (Línea base 0)



Sector estratégico 3.

3.6.4.3. JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

METAS DE RESULTADO

- Contener la tasa de homicidios en 0%.(Línea base 0%)
- Reducir los casos promedio de hurtos a 2 anuales. (Línea base 5 anuales)
- Reducir la tasa de violencia intrafamiliar al 4%. (Línea base 5%)
- Resolver el 90% de los conflictos de convivencia en el municipio. (Línea base 75%)
- Resolver el 100% de los conflictos de familia en el municipio. (Línea base 90%)

Programas

3.6.4.3.1. Protección a la ciudadanía

METAS DE PRODUCTO

- Elaborar y ejecutar en el trienio el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana en coordinación con las autoridades competentes. (Línea base 1)
- Realizar una (01) capacitación anual a padres de familia en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia. (Línea base 0 capacitaciones)
- Facilitar la denuncia y fortalecer la vigilancia de casos de violencia sexual durante el trienio mediante la implementación de sistemas de atención inmediata (policía, comisaría de familia). (Línea base 2 sistemas operando)
- Mantener en coordinación con la policía nacional el esquema de seguridad por cuadrantes. (Línea base 1 cuadrante con 12 policías asignados)
- Realizar 100 acciones y campañas masivas anuales destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores). (Línea base 100 acciones anuales)
- Realizar en el trienio un acondicionamiento a la estructura física de la Estación de Policía del municipio. (Línea base 1 acondicionamiento físico realizado)
- Realizar en el trienio una dotación de anual de equipos, muebles y enseres, según necesidad, a las instituciones militares y policivas municipales y del distrito militar al que pertenece el municipio. (Línea base 6 dotaciones realizadas)
- Apoyar anualmente las necesidades de la fuerza pública con recursos del Fondo de Seguridad. (Línea base 100%)



3.6.4.3.2. Justicia con credibilidad

METAS DE PRODUCTO

- Garantizar en el trienio los Servicios de la Subsecretaría de Justicia para la solución de conflictos de convivencia ciudadana a toda la población municipal. (Línea base 100% de los conflictos atendidos)
- Garantizar en el trienio los servicios de la Comisaria de Familia para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial. (Línea base 100% de los conflictos familiares atendidos)
- Garantizar en el trienio los servicios de la Personería Municipal para la protección de los derechos humanos en el municipio. (Línea base 100% de los casos de derechos humanos atendidos)



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 105 de 118

EJE 5. COMPROMISO CON EL AMBIENTE Y LA NATURALEZA

Objetivo.

Promover un mayor compromiso en la conservación de los recursos naturales, garantizando un ambiente sano para todos y para futuras generaciones, donde los riesgos de desastre son mínimos.

EJE AMBIENTAL (TRANSVERSAL)

- Medio ambiente



Libertad y Orden

Sector estratégico 1.

3.6.5.1. AMBIENTE SANO Y PROTEGIDO

METAS DE RESULTADO

- Aumentar la cobertura vegetal al 55% durante el trienio. (Línea base 54.6%)
- Ordenar y conservar en el trienio el 100% de las microcuencas que conforman el sistema hídrico municipal. (Línea base 50%)
- Proteger y conservar en el trienio el 100% del área de la Reserva natural Cundina. (Línea base 0)
- Ejecutar en el trienio un 50% del Plan de Atención y Prevención de Desastres. (Línea base 10%)
- Disminuir y mitigar en el trienio las zonas de alto riesgo en un 5%. (L.B. 948.2 has)

Programas

3.6.5.1.1. Educación ambiental

METAS DE PRODUCTO

- Realizar anualmente una campaña de participación ciudadana en los sectores público y privado para que se incluya la gestión ambiental la cultura ciudadana y de desarrollo. (Línea base 0)
- Apoyar a las instituciones educativas en la formulación y ejecución de los PRAE. (Línea base 0)

3.6.5.1.2. Protección de flora y fauna

METAS DE PRODUCTO

- Realizar una campaña anual de sensibilización sobre la importancia de preservar la flora y fauna nativas como tesoro ambiental. (Línea base 0)
- Realizar un taller anual sobre sistemas forestales, agroforestales y silvopastoriles. (Línea base 0)
- Realizar en el trienio dos jornadas de reforestación en asocio con CORPOCESAR. (Línea base 0)



3.6.5.1.3. Agua fuente de vida

METAS DE PRODUCTO

- Implementar en el trienio el Sistema de Gestión Ambiental Municipal. (L.B. 0)
- Suscribir un convenio interinstitucional para compra de predios para reserva forestal e interés hídrico. (Línea base 0)
- Convertir en el trienio a Cundina en un santuario de flora, fauna y agua. (L.B. 0)
- Formular e implementar en el trienio los planes de ordenamiento y manejo para cuatro (4) microcuencas abastecedoras de agua para el municipio.(Línea base 4)
- Realizar la ejecución anual de un programa de uso eficiente y ahorro del agua. (Línea base 1 programa)
- Levantar e implementar durante el trienio un censo de usuarios de cada una de las ocho (8) microcuencas el municipio.(Línea base 4 registros)
- Diseñar y ejecutar en el trienio un programa anual de monitoreo de vertimientos para cuatro (4) de las microcuencas del municipio. (Línea base 0)

3.6.5.1.4. Aire limpio pueblo saludable

METAS DE PRODUCTO

- Promover en el trienio en las microempresas de alfarería el uso de técnicas limpias en el proceso de horneado. (Línea base 0)
- Implementar en el trienio un programa de vigilancia y control de emisiones atmosféricas por actividades industriales. (Línea base 0)

3.6.5.1.5. Suelo protegido vida en abundancia

METAS DE PRODUCTO

- Realizar una campaña anual de sensibilización sobre la importancia de preservar los suelos como soporte de la vida. (Línea base 0)
- Realizar una jornada anual de capacitación a productores agrícolas sobre el uso racional de insumos químicos en sus actividades. (Línea base 0)
- Capacitar anualmente a los productores agropecuarios en el manejo y conservación de suelos en las actividades agrícolas. (Línea base)



3.6.5.1.6. Gestión del riesgo Comunidad segura

METAS DE PRODUCTO

- Diseñar e implementar en el trienio un (1) sistema de monitoreo y alertas ante amenazas.(Línea base 0)
- Actualizar en el trienio el Esquema de Ordenamiento Territorial con base en estudios de evaluación y zonificación de riesgos derivados del PLEC.(Línea base 0)
- Realizar en el trienio una (1) clasificación de los asentamientos humanos en condición de alto riesgo de desastres para realizar planes de reubicación.(Línea base 0 clasificaciones)
- Realizar cada dos (2) años una actualización del Plan de Emergencia y Contingencia PLEC's con relación a los nuevos conceptos y enfoques que se promuevan en el SNPAD respecto a la Prevención y Atención de Desastres.(Línea base 1 actualizaciones)
- Realizar anualmente convenios con organismos de respuesta (Defensa Civil y Bomberos) para la atención de desastres.(Línea base 0 convenios)
- Realizar anualmente una capacitación a los miembros del (Consejo Municipal de Gestión de Riesgos de Desastres - CMGRD sobre temas relacionados con la prevención y atención de desastres.(Línea base 1 capacitaciones)
- Continuar con la atención humanitaria de emergencia para el 100% de los damnificados por desastres cuando se requiera.(Línea base 100% de damnificados atendidos)



Libertad y Orden

IV. CONTEXTO FINANCIERO

4.1. Diagnóstico financiero

En 2008 el servicio a la deuda del municipio era de \$ 350 millones de pesos para adelantar proyectos de inversión que estaban contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 2005 – 2007 "Entorno para el Desarrollo". A lo largo de las vigencias 2008 – 2011 se cumplió con esta obligación financiera dejando saneado al municipio por este aspecto para la vigencia 2012.

Tributos

En el aspecto tributario se logró una recuperación de cartera de unos \$ 15 millones de pesos entre los años 2008 y 2011, de los cuales se facturaron en el 2011 \$ 5,2 millones; además, en lo referente a los recursos propios se pasó de \$ 93.8 millones en el 2008 a \$ 154,6 millones en el 2011, lográndose un incremento del 65,2% en el recaudo municipal.

Para el 2012 se recuperó la cartera en \$ 5 millones y los ingresos propios por concepto de recaudo fueron \$ 393,89 millones lográndose un incremento de más del 100% respecto de vigencias anteriores.

Analizando el comportamiento de las finanzas en el periodo 2008 - 2011 y la vigencia 2012, se deducen las siguientes apreciaciones:

Ingresos

En el año 2008 los ingresos fueron de \$4.643,36 millones de los cuales \$4.059,61 millones fueron ingresos de Aportes de la Nación, \$ 100,89 millones de Recursos Propios y \$ 482,94 millones de Otros Conceptos. Para ese año 2008 los ingresos propios, que son ingresos tributarios y no tributarios, representaron el 2,17% del total.

En el año 2009 los ingresos fueron de \$5.486,59 millones de los cuales \$4.059,61 millones fueron ingresos de Aportes de la Nación, \$ 125,71 millones de Recursos Propios y \$ 888,66 millones de Otros Conceptos. Para ese año 2009 los ingresos propios, que son ingresos tributarios y no tributarios, representaron el 2,29% del total.

En el año 2010 los ingresos fueron de \$6.670,12 millones de los cuales \$3.953,70 millones fueron ingresos de Aportes de la Nación, \$ 162,90 millones de Recursos Propios y \$ 2.553,53 millones de Otros Conceptos. Para ese año 2010 los ingresos propios, que son ingresos tributarios y no tributarios, representaron el 2,44% del total.



Para el año 2011 los ingresos fueron de \$4.357.364 millones de los cuales \$2.994.848 millones fueron ingresos de Aportes de la Nación, \$ 202.421 millones de Recursos Propios y \$ 1.160.095 millones de Otros Conceptos. Para ese año 2011 los ingresos propios, que son ingresos tributarios y no tributarios, representaron el 4.65% del total. Finalmente, en el año 2012 los ingresos fueron de \$ 6.067,79 millones de los cuales \$ 4.830,74 millones fueron ingresos del SGP, \$ 49 millones fueron de transferencias de regalías, \$ 393,89 millones de Fiscales y \$ 794,15 millones de Otros Conceptos. Para ese año 2012 los ingresos fiscales, que son ingresos tributarios, no tributarios y destinación específica representaron el 6,49% del total.

Gastos

En el año 2008 los gastos de funcionamiento de la entidad fueron de \$809,54 millones. Este valor de gastos igualmente se incluye las transferencias de Personería y Concejo.

Para el año 2009 los gastos fueron de \$954,38 millones con un incremento del 17,89% con relación al 2008. En este valor de gastos igualmente se incluyeron las transferencias de Personería y Concejo.

Para el año 2010 los gastos fueron de \$874,39 millones con una disminución del 8,38% con relación al 2009. En este valor de gastos se incluyen las transferencias de Personería y Concejo.

Para el año 2011 los gastos fueron de \$938,01 millones con un incremento del 7,27% con relación al 2010. En este valor de gastos igualmente se incluyen las transferencias de Personería y Concejo.

Finalmente, en el año 2012 los gastos de funcionamiento de la Administración Municipal fueron de \$ 1.221,81 millones. Este valor de gastos igualmente se incluye las transferencias de Personería y Concejo.

El balance entre los ingresos propios y los gastos de funcionamiento da como resultado el que los ingresos propios para los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012 son de \$ 100,81, \$ 125,71, \$ 162,90, \$ 202,42 y \$ 393,89 millones, los cuales comparados con los gastos de funcionamiento, de dichos gastos solo cubrieron el 12.45% en 2008, el 13.17% en el 2009, el 18.63% en el 2010, el 21.58% en el 2011 y el 72% en 2012, lo cual señala que a pesar del incremento del 59.55% en el porcentaje de recursos para cubrir el funcionamiento de la entidad, se tuvo que utilizar otros recursos (Ingresos Corrientes de la Nación) para el funcionamiento, los cuales no son generados por el Municipio.



Sin embargo como se observa, frente a las vigencias anteriores, en 2012 la gestión de recaudo fue excelente en 2012 pues tuvo un incremento de casi seis (6) veces lo recaudado en 2008 y de tres veces y medio con respecto a 2011.

La ejecución de la inversión corresponde a las responsabilidades que el Municipio tiene en materia de Salud, Educación, Saneamiento Básico y Agua Potable, Deporte y Recreación, Cultura, Vivienda y Programas de Fortalecimiento Institucional y Participación y Protección a la ciudadanía. La inversión realizada por el municipio en el año 2008 fue de \$ 2.954,83 millones, en 2009 \$3.258,61 millones, en 2010 \$ 5.450,27, en 2011 \$ 4.204,33 millones y en 2012 de \$ 5.556,34 millones.

Es de señalar que de la participación en los ingresos de la nación, el rubro de Propósito general cubre las necesidades de funcionamiento del Municipio, pues como se anotó, los ingresos corrientes solo financian el funcionamiento en un pequeño porcentaje; toda esta situación generada por las condiciones económicas del municipio donde la agricultura es incipiente y no se presenta un desarrollo industrial y comercial lo que clasifica al ente territorial en el nivel de municipio pobre o de escasos recursos económicos propios.



4.2. Proyección de ingresos y gastos

Cuadro 49. Plan Financiero (millones de \$ corrientes)

CUENTA	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	5,259	5,417	5,579
1. INGRESOS CORRIENTES	1,164	1,199	1,235
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	162	167	172
1.1.1. PREDIAL	12	13	13
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	13	14	14
1.1.3. SOBRETASAS A LA GASOLINA	-	-	-
1.1.4. CERVEZA	-	-	-
1.1.5. LICORES	-	-	-
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	-	-	-
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	-	-	-
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	-	-	-
1.1.9. OTROS	136	140	144
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	15	16	16
1.3. TRANSFERENCIAS	987	1,016	1,047
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	987	1,016	1,047
1.3.2. OTRAS	-	-	-
GASTOS TOTALES	5,292	4,884	5,031
2. GASTOS CORRIENTES	977	440	453
2.1. FUNCIONAMIENTO	977	440	453
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	468	-	-
2.1.2. GASTOS GENERALES	82	-	-
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS Y OTROS	427	440	453
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-
2.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	-	-	-
3. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	186	759	781
4. INGRESOS DE CAPITAL	4,095	4,218	4,345
4.1. REGALÍAS	221	228	235
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	3,251	3,348	3,449
4.3. COFINANCIACION	595	613	632
4.4. OTROS	28	29	30
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	4,315	4,444	4,577
5.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	1,882	1,938	1,996
5.1.1.2. OTROS	2,433	2,506	2,581



Libertad y Orden

República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página 113 de 118

6. DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (3+4-5)	(33)	533	549
7. FINANCIAMIENTO	33	(533)	(549)
7.1. CREDITO NETO	-	-	-
7.1.1. DESEMBOLSOS (+)	-	-	-
7.1.2. AMORTIZACIONES (-)	-	-	-
7.3. VARIACION DE DEPOSITOS, RB Y OTROS	33	(533)	(549)
SALDO DE DEUDA			

CUENTAS DE FINANCIAMIENTO	2013	2014	2015
1. CREDITO	-	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	462	476	491

RESULTADO PRESUPUESTAL	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	5,722	5,893	6,070
GASTOS TOTALES	5,292	4,884	5,031
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	430	1,009	1,039



4.3. Estrategias financieras

La definición de estrategias financieras de largo y mediano plazo garantizan el incremento de las rentas propias como principal alternativa para generar recursos adicionales que financien el gasto público social, disminuyan la pobreza y generen desarrollo local.

Atendiendo este postulado se definen dos políticas, una tributaria y otra financiera para mejorar el recaudo y la solvencia del ente territorial:

4.3.1. Política Tributaria.

Las metas establecidas son:

- Aumentar un 50% en el trienio los ingresos anuales por recursos propios. (Línea base 393.89 millones de pesos)
- Reducir la dependencia municipal de los recursos del Sistema General de Participaciones y de regalías al 90% en el trienio. (Línea base 93.98%)

Las estrategias de recaudo son:

- Realizar un censo de contribuyentes para conocer la Base (Catastral e Industrial/comercial) de sujetos de recaudo en el municipio.
- Diseñar un sistema de información que permita ubicar personas y empresas que no cumplan con el pago de impuestos.
- Actualizar y ajustar el Estatuto de Rentas municipal para adecuar el esquema tarifario a la realidad socioeconómica territorial.
- Realizar una campaña anual para generar cultura ciudadana en el pago de impuestos de Industria y Comercio y Predial.
- Realizar un proceso de actualización catastral en el trienio para redefinir las bases gravables de los sujetos de tributo.
- Diseñar e implementar herramientas de gestión tributaria para mejorar el recaudo de ingresos propios:
 - Plan de acción de gestión tributaria.
 - Reglamento interno de cartería.
 - Definir y adoptar procedimientos y trámites para el cobro persuasivo.
 - Definir y adoptar el procedimiento administrativo coactivo.



4.3.2. Política Financiera

Tiene como meta la siguiente:

- Finalizar el Periodo de Gobierno mejorando la posición en el Ranking Departamental de Desempeño Fiscal en 5 lugares. (Línea base Puesto 25 – 55.65%)

Las estrategias necesarias de la política financiera son:

- Lograr un déficit fiscal sostenible con capacidad para pagarlo.
- Reorganizar la estructura administrativa y los gastos generales.
- Depurar y reestructurar los pasivos y las deudas para priorizar su pago.
- Eliminar el gasto innecesario en recursos que atiendan las prioridades de pago de pasivos y de deudas
- Definir y aprovisionar pasivos contingentes.
- Programación efectiva de la inversión.
- Priorizar la inversión con mayor costo - beneficio, en el marco de las restricciones fiscales y disposiciones legales.
- Definir metas de disciplina fiscal.
- Realizar reportes oportunos de Informes.
- Aplicar a los recursos por eficiencia fiscal y administrativa del SGP de Propósito General.
- Aplicar a los recursos del SGP por eficiencia y esfuerzo en ampliación de coberturas.

4.4. Plan plurianual de inversiones

Adjunto en los anexos.



V. CONTEXTO DE CONTROL

5.1. Ejecución, seguimiento y evaluación

Los instrumentos de ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal 2013 – 2015 “COMPROMISO INTEGRAL CON GONZALEZ” son:

- Marco Fiscal de Mediano Plazo
- Plan Indicativo
- Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI
- Presupuesto anual
- Plan de Acción por vigencias
- Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC

5.1.1. MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Elaborado por el municipio a fines de la vigencia anterior 2012 para el período 2013-2022, sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente. De manera informativa presenta una proyección de los recursos disponibles en la entidad territorial, con perspectiva de 10 años, lo cual permite que, de manera más acertada, la Administración programe los pagos a sus acreedores, el servicio a la deuda y sus gastos de funcionamiento e inversión.

5.1.2. PLAN INDICATIVO

El Plan Indicativo precisa claramente, y de acuerdo con la estructura del Plan de Desarrollo, las metas con las cuales se compromete la Administración en una perspectiva de 4 años, así como la programación anualizada en cantidad y recursos necesarios para su financiación.

Será elaborado por comités sectoriales de la administración municipal bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación y Obras entre septiembre y octubre de 2013 para que sea aprobado por el Consejo de Gobierno municipal.

5.1.3. PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES - POAI

Es un instrumento de programación anual de los gastos de inversión del presupuesto en relación con los proyectos de inversión clasificados por sectores, programas y



metas de productos a las cuales va a contribuir con la ejecución del Plan de Desarrollo durante la vigencia fiscal.

El POAI, una vez incluido en el presupuesto aprobado, se constituirá en la base de la actuación de las diferentes dependencias de la administración municipal de González. De igual manera, será el instrumento soporte para el seguimiento, la evaluación y la autoevaluación, toda vez que permite observar el cumplimiento de las metas de producto del Plan de Desarrollo en su programación anual, de modo que se tomen los correctivos a que haya lugar, en el transcurso de cada vigencia.

Este instrumento financiero se elaborará bajo la Coordinación de las Secretaría de Hacienda y Tesorería de Planeación y Obras, el anteproyecto se consolidará antes del 30 de septiembre y el proceso de aprobación y ajuste se realizará según fechas establecidas en el Estatuto de Presupuesto municipal.

5.1.4. PRESUPUESTO ANUAL

Estimación de ingresos y autorización máxima de gastos para una vigencia anual. Una vez aprobado el plan de desarrollo municipal, se procederá en el mes de septiembre a armonizar el presupuesto municipal con el plan financiero establecido en el plan a fin de que los programas y subprogramas tengan disponibilidad de recurso.

5.1.5. PLANES DE ACCION

El Plan de Acción determina la programación de las actividades por dependencia de la Administración, según la estrategia diseñada por ellas para ejecutar el presupuesto asignado y garantizar el cumplimiento del POAI, y con él, el del Plan Indicativo y el Plan de Desarrollo.

El plan de acción de la entidad se armonizará con el plan de desarrollo durante el mes de septiembre, una vez sea aprobado el mismo por el Concejo Municipal.

5.1.6. PROGRAMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA - PAC

El PAC contribuye con la programación micro (mensual) de los montos máximos de gasto disponibles, según el flujo de ingresos, para la ejecución de las actividades establecidas por dependencia en el Plan de Acción con el ánimo de dar cumplimiento al Plan Indicativo.

Su armonización se realizará durante el mes de septiembre, previa aprobación del plan de desarrollo por el Concejo Municipal.



República de Colombia
Departamento del Cesar
Municipio de González
Concejo Municipal

Acuerdo 003 del 27 de agosto de 2013

Plan de Desarrollo Municipal 2013 -2015 "Compromiso Integral con González"

Página **118** de **118**

ANEXOS